

SOLICITO: CERTIFICADO DE PUBLICACIÓN DIGITAL “DE PROYECCIÓN SOCIAL”

SEÑOR DIRECTOR DR. VICTOR ROBERTO MAMANI MACHACA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DE LA FACULTAD DE DERECHOS Y CIENCIAS POLÍTICAS-UNH

S.J.

Yo, **RAMOS MENDOZA, Maryori Dayana**, estudiante de la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, identificada con DNI N.º 72228611, Código de Matrícula N.º 2023511062, con domicilio en Av. 28 de Abril N.º 407, distrito de Huancavelica, provincia y departamento de Huancavelica; y Presidenta del grupo “**Lux Iuris Ad Iustitiam**”, ante usted, me presento con el debido respeto y expongo:

Que, estando reglamentada según Ley la realización de proyección social, solicito **certificado de publicación digital de mi proyecto de proyección social**.

Título: “Promoción del ejercicio de los derechos de las adolescentes de 5.º Grado como estrategia de prevención contra la violencia contra la mujer en la I.E.L. “Micaela Bastidas Puyucahua” – Huancavelica”.

Nombre del grupo: “LUX IURIS AD IUSTITIAM”

Modalidad: Monovalente

ADJUNTO ARCHIVO DIGITAL:

Para lo cual adjunto los respectivos archivos que acreditan la realización y culminación de las actividades de proyección social.

Por lo expuesto:

Señor Director, ordenar a quien corresponda la atención de mi petición por ser de justicia.

Huancavelica, 05 de octubre de 2026



RAMOS MENDOZA MARYORI DAYANA
DNI N.º: 72228611

UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCABELICA

(Creada por Ley N° 25265)



**ÁREA DE PROYECCIÓN Y SERVICIO SOCIAL DE LA E.A.P.
DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS**



GRUPO MONOVALENTE: "LUX IURIS AD IUSTITIAM"

INFORME FINAL

PROYECTO:

PROMOCIÓN DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LAS ADOLESCENTES DE
5. ° GRADO COMO ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA A LA
MUJER EN LA I.E.L "MICAELA BASTIDAS PUYUCAHUA" – HUANCABELICA.

❖ **MODALIDAD:** SERVICIO SOCIAL.

❖ **EJECUTORES:**

- Breña Quinto Rosa Johanna Maria Esther
- Castro Ciertto, Nadine Damarys
- De La Cruz Hilario, Carlos Yamil
- Gutierrez Garcia, Yahid Yaneth
- Quinto Cahuana, Danitza Vike
- Ramos Mendoza, Maryori Dayana
- Sedano Castro, Angela Juana
- Tineo Guillen, Angie Massiel

❖ **ASESORES:**

- Mg. Bustamante Guerra Desiderio Emerson
- Mg. Cárdenas Cabrera Elizabeth Esther

❖ **DURACIÓN DEL PROYECTO**

- Fecha de inicio: ABRIL de 2026
- Fecha de término: JULIO de 2026

HUANCABELICA – PERÚ- 2026

AGRADECIMIENTO

Expresamos nuestro sincero reconocimiento a la Universidad Nacional de Huancavelica, por abrirnos sus puertas y acompañarnos en nuestra trayectoria formativa. Asimismo, agradecemos a la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas, por dotarnos de las herramientas académicas y principios éticos fundamentales para nuestro desempeño profesional. Hacemos extensiva nuestra gratitud a nuestros asesores, cuya orientación resultó invaluable para la realización de este proyecto. Finalmente, un agradecimiento especial a la I.E.L "Micaela Bastidas Puyucahua", por brindarnos el espacio para transmitir nuestros conocimientos jurídicos a sus estudiantes, aportando así a su desarrollo integral.

DEDICATORIA

Dedicamos este informe parcial de nuestro proyecto a la Universidad Nacional de Huancavelica, cimiento esencial de nuestro crecimiento profesional. A nuestra Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, cuyo nombre llevamos con orgullo y nos impulsa a poner el conocimiento al servicio de nuestra comunidad. A la I.E.L. "Micaela Bastidas Puyucahua", por abrirnos sus puertas con calidez y concedernos la oportunidad de aportar en la formación de sus jóvenes. Y finalmente, a nosotros mismos, por la entrega y perseverancia puestas en esta tarea académica.

PREÁMBULO

En cumplimiento del reglamento de servicio social universitario y proyección social de la Universidad Nacional de Huancavelica, los estudiantes de la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas, integrantes del grupo monovalente **“LUX IURIS AD IUSTITIAM”**, presentamos el proyecto titulado **“PROMOCIÓN DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LAS ADOLESCENTES DE 5.º GRADO COMO ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA A LA MUJER EN LA I.E.L. ‘MICAELA BASTIDAS PUYUCAHUA’ – HUANCAMELICA”**. Este proyecto tiene como finalidad fortalecer el conocimiento y la conciencia de derechos en las adolescentes, brindándoles herramientas para la autoprotección y la construcción de relaciones basadas en el respeto y la igualdad.

Nuestra propuesta busca responder a la necesidad de prevenir y enfrentar problemáticas como la violencia familiar, el acoso sexual y la violencia en las relaciones de pareja que afectan a las estudiantes de secundaria. A través de charlas informativas y talleres prácticos, hemos diseñado un programa participativo que introduce a las adolescentes en el ejercicio de sus derechos de manera accesible y cercana. Con la presentación de este informe, damos cuenta del inicio de nuestras actividades y del compromiso asumido en favor de la comunidad educativa de Huancavelica.

ÍNDICE

CAPÍTULO I.....	6
1.1. Objetivo generales y específicos, y metas que orienten el proyecto.....	6
1.1.1. Objetivos Generales.....	6
1.1.2. Objetivos Específicos.....	6
1.1.3. Metas Planteadas.....	6
CAPÍTULO II.....	8
2. RESULTADOS.....	8
2.1. Resultados en comparación con los objetivos del proyecto.....	8
2.2. Descripción y evidencias de las sesiones realizadas.....	8
2.2.1. Sesión N° 1.....	8
2.2.2. Sesión N° 2.....	24
2.2.3. Sesión N° 3.....	37
2.2.4. Sesión N° 4.....	43
2.2.4.1. Resultados del Test de Diagnóstico Final.....	59
2.2.5. Taller N° 1.....	61
2.2.6. Taller N° 2.....	65
2.2. Conclusi.....	69
2.3. Recomendaciones o sugerenciass.....	69
2.4. Ficha de encuesta de satisfaccion del grupo de interés.....	70
CAPÍTULO III.....	71
Tabla 17: Cronograma de actividades.....	71
CAPÍTULO IV.....	72
Tabla 18: Cronograma para realizar las charlas en la I.E.L "Micaela Bastidas Puyucagua".....	72

CAPÍTULO I

1.1. Objetivo generales y específicos, y metas que orienten el proyecto

1.1.1. Objetivos Generales

Promover el ejercicio efectivo de los derechos de las adolescentes de 5.º grado de la Institución Educativa Líder “Micaela Bastidas Puyucahua”, ubicada en la provincia de Huancavelica, como estrategia central para la prevención de la violencia contra la mujer, el acoso sexual y la promoción de relaciones basadas en el respeto, la igualdad y el consentimiento.

1.1.2. Objetivos Específicos

Los objetivos específicos del proyecto son los siguientes:

- ✓ Diagnosticar el nivel de conocimiento, ejercicio y percepción de vulnerabilidad ante la violencia contra la mujer, en las adolescentes de 5.º grado de secundaria.
- ✓ Diseñar e implementar un programa de intervención que combine tres meses de charlas informativas y un mes de talleres prácticos de empoderamiento, basado en el enfoque de derechos y adaptado al contexto sociocultural de Huancavelica.
- ✓ Fortalecer las capacidades de las adolescentes para la autoprotección, la denuncia y la promoción de una cultura de convivencia pacífica y respetuosa.
- ✓ Evaluar el impacto del programa en el incremento del ejercicio de derechos y la reducción de la percepción de riesgo de violencia contra la mujer entre las participantes.

1.1.3. Metas Planteadas

Meta	Indicador de Logro
Meta 1: Lograr la participación plena en la fase de diagnóstico.	El 100% de las estudiantes de 5.º Grado de secundaria participan en la aplicación de instrumentos de

	diagnóstico inicial, como encuestas o cuestionarios sobre conocimiento de derechos, violencia y percepción de vulnerabilidad.
Meta 2: Implementar el programa de talleres.	El 100% de las sesiones del programa de talleres (charlas informativas y talleres prácticos) son ejecutados, con una asistencia promedio mínima del 85% de las estudiantes participantes.
Meta 3: Incrementar el conocimiento de derechos y prevención de la violencia	Al menos el 80% de las estudiantes participantes demuestran un incremento significativo en el conocimiento sobre violencia de género, consentimiento, acoso sexual y rutas de atención, según la evaluación realizada al finalizar los talleres.
Meta 4: Fortalecer la autoestima y la capacidad de autoprotección.	Al menos el 70% de las estudiantes participantes demuestran mayor seguridad para identificar situaciones de violencia, establecer límites y buscar ayuda en caso de riesgo, según la evaluación final del proyecto.
Meta 5: Informar sobre las rutas de atención en casos de violencia.	El 100% de las estudiantes participantes conocen las principales instituciones y mecanismos de denuncia en casos de violencia, como el Centro de Emergencia Mujer, la DEMUNA, la Policía Nacional y la plataforma SíseVe, al finalizar el programa.
Meta 6: Reducir la percepción de vulnerabilidad frente a situaciones de violencia.	Se registra una reducción en la percepción de vulnerabilidad y una mayor identificación de conductas de riesgo en las estudiantes, según los resultados de la evaluación final del proyecto.

CAPÍTULO II

2. RESULTADOS

2.1. Resultados en comparación con los objetivos del proyecto

2.2. Descripción y evidencias de las sesiones realizadas

2.2.1. Sesión N° 1

El presente informe tiene como objetivo evidenciar el desarrollo de la actividad realizada por el grupo social universitario monovalente “Lux Iuris ad Iustitiam” en la fecha **09/04/2026 al 17/04/2026**. La Sesión N° 1 estuvo a cargo de las integrantes: **Sedano Castro Angela Juana**, con código de matrícula número **2023511072** y **Quinto Cahuana Danitza Vike**, con código de matrícula número **2023511059**, con el objetivo de asegurar el cumplimiento adecuado del proyecto: “Promoción del Ejercicio de los Derechos de las Adolescentes de 5.º Grado como Estrategia de Prevención contra la Violencia a la Mujer en la I.E.L. “Micaela Bastidas Puyucagua” – Huancavelica”, cuya sesión llevó por título: **“Derechos fundamentales de las adolescentes orientadas a la lucha contra la violencia”**.

Tabla 1: Descripción de Actividades Realizadas en la Sección “A - Respeto”

FECHA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
09/04/2026	Presentación de la sesión de aprendizaje N° 1	➤ Se presentó la Sesión N° 1, titulada: "Derechos fundamentales de las adolescentes orientadas a la lucha contra la violencia"

	Antes del desarrollo de la sesión de aprendizaje N° 1	➤ Se saludó cordialmente a cada una de las 12 adolescentes presentes. ➤ Se aplicó un test de diagnóstico inicial para conocer el nivel de conocimiento de las estudiantes sobre derechos fundamentales, violencia contra la mujer y mecanismos de protección. ➤ Se buscó establecer una conexión entre las integrantes del grupo del proyecto y las estudiantes. ➤ Se realizó la presentación personal de cada ponente y la motivación detrás de su participación en estas charlas.
	Desarrollo de la Sesión de Aprendizaje N° 1: "Derechos fundamentales de las adolescentes"	➤ La sesión tuvo una duración de 45 minutos. ➤ Las adolescentes mostraron atención al material presentado, que consistió en una presentación de PowerPoint sobre derechos fundamentales (dignidad, igualdad, participación), videos y ejemplos cotidianos. ➤ Tras la explicación de la sesión por parte de las integrantes, las estudiantes participaron activamente formulando preguntas relacionadas con el tema desarrollado, las cuales fueron absueltas de manera clara y didáctica, reforzando así su comprensión sobre sus derechos fundamentales.
	Finalización del desarrollo de la sesión N° 1	Se concluyó la sesión dando las palabras finales y se les brindó un pequeño refrigerio.

Tabla 2: Evidencias de la sesión N° 1

FECHA: 09/04/2026	SESIÓN N° 1	"Derechos fundamentales de las adolescentes"
------------------------------------	------------------------------	---



Fotografía N°1: Evidencia Fotográfica de la charla en la I.E.L. “Micaela Bastidas Puyucahua” del aula “5° - A Respeto”



Fotografía N°2: Evidencia fotográfica de la participación de las adolescentes presentes en la sesión N° 01 aula “5° - A Respeto”



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS



REGISTRO DE ASISTENCIA A CHARLAS
"LUX IURIS AD IUSTITIAM"

PONENTES:	Sedano Castro Angela Juana Quinto Caniano Damiela Vice		
GRADO Y SECCIÓN:	5 - A	FECHA:	09/04/2026
TEMA DESARROLLADO:	Derechos fundamentales de los adolescentes orientados a la lucha contra la violencia a la mujer y los integrantes del grupo familiar		

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	FIRMA
01	72993468	Curi Felipe Ruth	Ruth
02	60544440	Hernique Garcia Sandra Lucero	Sandra
03	61695883	De la Cruz Matamoros Ziz	Ziz
04	60351654	Clemente Solano Melida Blanca	Melida
05	61192701	DE LA CRUZ CCRATO ANA.	ANA
06	73728412	ARQUIMBA HUINCHO HEDDY ALOMAR	HEDDY
07	74016600	Torres Huarcas Ruth Sarai	Ruth
08	71365723	Vargas Ojeda Berly	Berly
09	74023854	Ortiz De la Cruz Gisela Nilingio	Gisela
10	62678293	RE Pilemuro Estrada Goralv Franshesca	Goralv
11	60254540	MATAMOROS BOER ULLMA	BOER
12	73845139	Quispe Ramos Hariana	Hariana
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

CS Escaneado con CamScanner

Fotografía N°3: Evidencia fotográfica de la lista de asistencia de las adolescentes de la sección "A - Respeto" a la sesión N° 01

Tabla 3: Descripción de Actividades Realizadas en la Sección “B - Responsabilidad”

FECHA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
10/04/2026	Presentación de la sesión de aprendizaje N° 1	➤ Se presentó la Sesión N° 1, titulada: "Derechos fundamentales de las adolescentes orientadas a la lucha contra la violencia"
	Antes del desarrollo de la sesión de aprendizaje N° 1	➤ Se saludó cordialmente a cada una de las adolescentes presentes. ➤ Se aplicó un test de diagnóstico inicial para conocer el nivel de conocimiento de las estudiantes sobre derechos fundamentales, violencia contra la mujer y mecanismos de protección. ➤ Se buscó establecer una conexión entre las integrantes del grupo del proyecto y las estudiantes. ➤ Se realizó la presentación personal de cada ponente y la motivación detrás de su participación en estas charlas.
	Desarrollo de la Sesión de Aprendizaje N° 1	➤ La sesión tuvo una duración de 45 minutos. ➤ Las adolescentes mostraron atención al material presentado, que consistió en una presentación de PowerPoint y videos sobre derechos fundamentales. ➤ Tras la explicación de la sesión, se formularon preguntas interactivas a las estudiantes.
	Finalización del desarrollo de la sesión N° 1	➤ Se concluyó la sesión dando las palabras finales y se les brindó un pequeño refrigerio.

Tabla 4: Evidencias de la sesión N° 1

FECHA: 10/04/2026	SESIÓN N° 1	"Derechos fundamentales de las adolescentes"
		
<i>Fotografía N°1: Evidencia Fotográfica de la charla en la I.E.L. "Micaela Bastidas Puyucagua" del aula "5° - B Responsabilidad"</i>		
		
<i>Fotografía N°2: Evidencia fotográfica de la participación de las adolescentes presentes en la sesión N° 01 del aula "5° - B Responsabilidad"</i>		



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS



REGISTRO DE ASISTENCIA A CHARLAS
"LUX IURIS AD IUSTITIAM"

PONENTES:	- SEDANO CASTRO ANGELA JUANA - QUINTO CAHUANA DANITZA VIRE		
GRADO Y SECCIÓN:	"5 B"	FECHA:	10 / 04 / 2026
TEMA DESARROLLADO:	DERECHOS FUNDAMENTALES DE LAS ADOLESCENTES ORIENTADOS A LA LUXIA CONTRA LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR		

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	FIRMA
01		Dávila Canto Dariah Nahorah	
02	73565992	Quispe Torres Jocelyn Pamela	
03	61656566	Salazar Sofia Sofia	
04		Sedano Quere Liz Madaly	
05	73168707	Zuñiga Giraldez Sonaly Maria	
06		Huancá Matamoros Yesica	
07		Maron Duenas Sandra	
08		Castro Lucas Sachelin Mayeli	
09	73281977	Jaquegui Ccente Mariela	
10		Marroquin Gonsu Angela	
11		Lacho Esteban Liz Mabel	
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

Fotografía N°3: Evidencia fotográfica de la lista de asistencia de las adolescentes de la sección "B - Responsabilidad" a la sesión N° 01

Tabla 5: Descripción de Actividades Realizadas en la Sección “C - Identidad”

FECHA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
16/04/2026	Presentación de la sesión de aprendizaje N° 1	➤ Se presentó la Sesión N° 1, titulada: "Derechos fundamentales de las adolescentes orientadas a la lucha contra la violencia".
	Antes del desarrollo de la sesión de aprendizaje N° 1	➤ Se saludó cordialmente a cada una de las adolescentes presentes. ➤ Se aplicó un test de diagnóstico inicial para conocer el nivel de conocimiento de las estudiantes sobre derechos fundamentales, violencia contra la mujer y mecanismos de protección. ➤ Se buscó establecer una conexión entre las integrantes del grupo del proyecto y las estudiantes. ➤ Se realizó la presentación personal de cada ponente.
	Desarrollo de la Sesión de Aprendizaje N° 1	➤ La sesión tuvo una duración de 45 minutos. ➤ Las adolescentes mostraron atención al material presentado, que consistió en una presentación de PowerPoint y videos sobre derechos fundamentales. ➤ Tras la explicación, se formularon preguntas interactivas a las estudiantes.
	Finalización del desarrollo de la sesión N° 1	➤ Se concluyó la sesión dando las palabras finales y se les brindó un pequeño refrigerio.

Tabla 6: *Evidencias de la sesión N° 1*

FECHA: 16/04/2026	SESIÓN N° 1	"Derechos fundamentales de las adolescentes"
		
<i>Fotografía N°1: Evidencia Fotográfica de la charla en la I.E.L. "Micaela Bastidas Puyucahua" del aula "5° - C Identidad"</i>		



Fotografía N°2: Evidencia fotográfica de la participación de las adolescentes presentes en la sesión N° 01 aula "5° - C Identidad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS



REGISTRO DE ASISTENCIA A CHARLAS
"LUX IURIS AD IUSTITIAM"

PONENTES:	- SEDANO CASTRO ANGELA JUANA - QUINTO CARUANA DANITZA VIXE		
GRADO Y SECCIÓN:	"5 ^{to} C"	FECHA:	16 / 04 / 2026
TEMA DESARROLLADO:	DERECHOS FUNDAMENTALES DE LAS ADOLESCENTES ORIENTADOS A LA LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR		

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	FIRMA
01	61673715	De La Cruz Soto Olinda	
02	71345332	Poma Curocra Marianela	
03	74000082	Ayque Cunya Maricielo	
04	61591759	Clemente Huamancu Quiso Sedit	
05	61686447	Paccon Choca Desenia	
06	73914658	Flores Huamani Luana Guadalupe	
07	61656548	Salazar Taype Margarita	
08	60387276	Cuacasma Boza Rosa Maria	
09			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

Fotografía N°3: Evidencia fotográfica de la lista de asistencia de las adolescentes de la sección "C Identidad" a la sesión N° 01

Tabla 7: Descripción de Actividades Realizadas en la Sección “D - Puntualidad”

FECHA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
17/04/2026	Presentación de la sesión de aprendizaje N° 1	➤ Se presentó la Sesión N° 1, titulada: "Derechos fundamentales de las adolescentes orientadas a la lucha contra la violencia".
	Antes del desarrollo de la sesión de aprendizaje N° 1	➤ Se saludó cordialmente a cada una de las adolescentes presentes. ➤ Se aplicó un test de diagnóstico inicial para conocer el nivel de conocimiento de las estudiantes sobre derechos fundamentales, violencia contra la mujer y mecanismos de protección. ➤ Se buscó establecer una conexión entre las integrantes del grupo del proyecto y las estudiantes. ➤ Se realizó la presentación personal de cada ponente.
	Desarrollo de la Sesión de Aprendizaje N° 1	➤ La sesión tuvo una duración de 45 minutos. ➤ Las adolescentes mostraron atención al material presentado, que consistió en una presentación de PowerPoint y videos sobre derechos fundamentales. ➤ Tras la explicación, se formularon preguntas interactivas a las estudiantes.
	Finalización del desarrollo de la sesión N° 1	➤ Se concluyó la sesión dando las palabras finales y se les brindó un pequeño refrigerio.

Tabla 8: *Evidencias de la sesión N° 1*

FECHA: 17/04/2026	SESIÓN N° 1	"Derechos fundamentales de las adolescentes"
		
<i>Fotografía N°1: Evidencia Fotográfica de la charla en la I.E.L. "Micaela Bastidas Puyucahua" del aula "5° - D Puntualidad"</i>		



Fotografía N°2: Evidencia fotográfica de la participación de las adolescentes presentes en la sesión N° 01 aula “5° - D Puntualidad”



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS



REGISTRO DE ASISTENCIA A CHARLAS
"LUX IURIS AD IUSTITIAM"

PONENTES:	- SEDANO CASTRO ANGELA JUDITH - QUINTO CAHUANA DANITZA VIKO		
GRADO Y SECCIÓN:	"5 ^{to} D"	FECHA:	17/04/2026
TEMA DESARROLLADO:	DERECHOS FUNDAMENTALES DE LAS ADOLESCENTES ORIENTADOS A LA LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTERESES DEL GRUPO FAMILIAR		

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	FIRMA
01	42879421	Alambi Quispe Sarhy	
02	60544496	Paytan Arayo Mabel	
03	60544450	Condori Arroyo Angela Maritza	
04	62003573	Lopez Chavez Mia Jade	
05		Solacaro Torre deysi	
06	62602370	Moscol Cera Leidy Labinia	
07			
08			
09			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

Fotografía N°3: Evidencia fotográfica de la lista de asistencia de las adolescentes de la sección "D Puntualidad" a la sesión N° 01

2.2.1.1. Resultados del Test de Diagnóstico Inicial

Con la finalidad de identificar el nivel de conocimiento previo de las estudiantes sobre los temas del proyecto, se aplicó un test de 10 preguntas a las 37 adolescentes de 5.º grado de la I.E.L. "Micaela Bastidas Puyucagua", previo al desarrollo de la Sesión N° 1.

Resultados obtenidos:

N°	PREGUNTA	PORCENTAJE DE RESPUESTAS CORRECTAS
1	¿Sabes qué significa el derecho a la integridad personal?	90%
2	¿Has escuchado hablar de la Ley N.º 30364?	85%
3	¿Crees que existen carreras o trabajos que son "solo para hombres" y otros "solo para mujeres"?	88% (respondió "No")
4	¿La violencia solo ocurre cuando hay golpes físicos?	92% (respondió "No")
5	¿Es importante aprender a decir 'NO' cuando algo no te gusta o te da miedo?	95%
6	¿Sabes a dónde acudir en caso de violencia o acoso?	86%
7	¿Sabes cómo actuar si alguien no respeta tus límites?	84%
8	¿Sabes qué es un mecanismo de denuncia en casos de violencia?	83%
9	¿Sabes cuál es la función principal de instituciones como DEMUNA o CEM?	85%

10	¿Conoces alguna ruta de atención en casos de violencia?	82%
----	---	-----

NOTA. El 85% al 90% de las estudiantes demostró tener un conocimiento previo adecuado sobre sus derechos fundamentales, violencia contra la mujer y mecanismos de protección. Estos resultados reflejan una base sólida que permitirá reforzar y profundizar los temas durante las siguientes sesiones del proyecto.

2.2.2. Sesión N° 2

El presente informe tiene como objetivo evidenciar el desarrollo de la actividad realizada por el grupo social universitario monovalente “Lux iuris ad iustitiam” en la fecha **30/04/2026 al 14/05/2026**. La Sesión 2 estuvo a cargo de las integrantes: **Breña Quinto Rosa Johanna Maria Esther**, con código de matrícula número **2022511004** y **Tineo Guillen Angie Massiel**, con código de matrícula número **2023511080**, con el objetivo de asegurar el cumplimiento adecuado del proyecto: “Promoción Del Ejercicio De Los Derechos De Las Adolescentes De 5.º Grado Como Estrategia De Prevención Contra La Violencia A La Mujer En La I.E.L. “Micaela Bastidas Puyucahua” – Huancavelica”. cuya sesión llevó por título: **“Prevención de la violencia escolar y familiar”**.

Tabla 9 : Descripción de Actividades Realizadas en la Sección “A - Respeto”

FECHA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
30/04/2026	Presentación de la sesión de aprendizaje N° 2	➤ Se presentó la Sesión N° 2, titulada: "Prevención de la violencia escolar y familiar"
	Antes del desarrollo de la sesión de aprendizaje N° 2 "Prevención de la violencia escolar y familiar":	➤ Se saludó cordialmente a cada una de las 11 adolescentes presentes. ➤ Se buscó establecer una conexión entre las integrantes del grupo del proyecto y las estudiantes. ➤ Se realizó la presentación personal de cada ponente y la motivación detrás de su

		participación en estas charlas.
	Desarrollo de la Sesión de Aprendizaje N° 2: "Prevención de la violencia escolar y familiar"	➤ La sesión tuvo una duración de 45 minutos. ➤ Las adolescentes mostraron atención al material presentado, que consistió en una presentación de PowerPoint sobre los tipos de violencia, identificación de factores de riesgo y estrategias de autoprotección. ➤ Tras la explicación de la sesión por parte de las integrantes, se formuló un caso práctico a las estudiantes, quienes identificaron los tipos de violencia, factores de riesgo y estrategias de autoprotección.
	Finalización del desarrollo de la sesión N° 2: "Prevención de la violencia escolar y familiar"	➤ Se concluyó la sesión dando las palabras finales y se les brindó un pequeño refrigerio.

Tabla 10: Evidencias de la sesión N° 2

FECHA: 30/04/2026	SESIÓN N° 2	"Prevención de la violencia escolar y familiar"
		

Fotografía N°1: Evidencia Fotográfica de la charla en la I.E.L. “Micaela Bastidas Puyucahua” del aula “5°- A Respeto”



Fotografía N°2: Evidencia fotográfica de la participación de las adolescentes presentes en la sesión N° 02 aula “5°- A Respeto”



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS



REGISTRO DE ASISTENCIA A CHARLAS
"LUX IURIS AD IUSTITIAM"

PONENTES:	- Tineo Guillen Angio Massiel - Breña Avinto Rosa Johanna Maria Esther		
GRADO Y SECCIÓN:	5 "A"	FECHA:	30 / 04 / 2026
TEMA DESARROLLADO:	Prevención de la violencia : Tipos de violencia, identificación de factores de riesgo y estrategias de autoprotección.		

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	FIRMA
01	71363833	Vargas Ortiz Begoña	[Firma]
02	74025854	Ortiz De la Cruz Brigith	[Firma]
03	74026600	Torres Huacoc Ruth Sarai	[Firma]
04	62578293	Polanco Estrada Gerald Franchesca	[Firma]
05	60254540	Matamoros Boza Bruno	[Firma]
06	72993468	Curi Felice Ruth	[Firma]
07	63029610	Ramos Matamoros Susana	[Firma]
08	6054444	Manriquez Garcia Sandra Lucero	[Firma]
09	61595883	De la Cruz Matamoros Liz	[Firma]
10	61267719	DE LA CRUZ OCAÑO ANA	[Firma]
11	73228412	ARQUIBIA HUINCHO HEDDY ROMANA	[Firma]
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

Fotografía N°3: Evidencia fotográfica de la lista de asistencia de las adolescentes de la sección "A - Respeto" a la sesión N° 02

Tabla 11: Descripción de Actividades Realizadas en la Sección “B - Responsabilidad”

FECHA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
07/05/2026	Presentación de la sesión de aprendizaje N° 2	➤ Se presentó la Sesión N° 2, titulada: "Prevención de la violencia escolar y familiar"
	Antes del desarrollo de la sesión de aprendizaje N° 2 "Prevención de la violencia escolar y familiar":	➤ Se saludó cordialmente a cada una de las 8 adolescentes presentes. ➤ Se buscó establecer una conexión entre las integrantes del grupo del proyecto y las estudiantes. ➤ Se realizó la presentación personal de cada ponente y la motivación detrás de su participación en estas charlas.
	Desarrollo de la Sesión de Aprendizaje N° 2: "Prevención de la violencia escolar y familiar"	➤ La sesión tuvo una duración de 45 minutos. ➤ Las adolescentes mostraron atención al material presentado, que consistió en una presentación de PowerPoint sobre los tipos de violencia, identificación de factores de riesgo y estrategias de autoprotección. ➤ Tras la explicación de la sesión por parte de las integrantes, se formuló un caso práctico a las estudiantes, quienes identificaron los tipos de violencia, factores de riesgo y estrategias de autoprotección.
	Finalización del desarrollo de la sesión N° 2: "Prevención de la violencia escolar y familiar"	➤ Se concluyó la sesión dando las palabras finales y se les brindó un pequeño refrigerio.

Tabla 12: Evidencias de la sesión N° 2

FECHA: 07/05/2026	SESIÓN N° 2	"Prevención de la violencia escolar y familiar"
		
<i>Fotografía N°1: Evidencia Fotográfica de la charla en la I.E.L. "Micaela Bastidas Puyucagua" del aula "5°- B Responsabilidad"</i>		
		
<i>Fotografía N°2: Evidencia fotográfica de la participación de las adolescentes presentes en la sesión N° 02 del aula "5°- B Responsabilidad"</i>		



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS



REGISTRO DE ASISTENCIA A CHARLAS
"LUX IURIS AD IUSTITIAM"

PONENTES:	- Tineo Guillen Angio Massiel - Bricia Quinto Roja Johanna M.E.		
GRADO Y SECCIÓN:	5 "B"	FECHA:	07 / 05 / 2026
TEMA DESARROLLADO:	Prevención de la violencia: Tipos de violencia, identificación de factores de riesgo y estrategias de autoprotección		

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	FIRMA
01		DANIELA CARRASCO DARIAN NAMIRAPAM	
02	73565992	Quispe Torres Joselyn Pamela	
03		Lacho Esteban Liz Nobel	
04		Hanripque Garcia Angela	
05	73168707	Zuniga Giraldez Sonaly Maria	
06		Huanca Hatamoros Yessica	
07		Marron Duenas Sandro	
08		Castro Bruch Sachetani Rayeni	
09			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

Fotografía N°3: Evidencia fotográfica de la lista de asistencia de las adolescentes de la sección "B - Responsabilidad" a la sesión N° 02

Tabla 13: Descripción de Actividades Realizadas en la Sección “C - Identidad”

FECHA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
08/05/2026	Presentación de la sesión de aprendizaje N° 2	➤ Se presentó la Sesión N° 2, titulada: "Prevención de la violencia escolar y familiar"
	Antes del desarrollo de la sesión de aprendizaje N° 2 "Prevención de la violencia escolar y familiar":	➤ Se saludó cordialmente a cada una de las 8 adolescentes presentes. ➤ Se buscó establecer una conexión entre las integrantes del grupo del proyecto y las estudiantes. ➤ Se realizó la presentación personal de cada ponente y la motivación detrás de su participación en estas charlas.
	Desarrollo de la Sesión de Aprendizaje N° 2: "Prevención de la violencia escolar y familiar"	➤ La sesión tuvo una duración de 45 minutos. ➤ Las adolescentes mostraron atención al material presentado, que consistió en una presentación de PowerPoint sobre los tipos de violencia, identificación de factores de riesgo y estrategias de autoprotección. ➤ Tras la explicación de la sesión por parte de las integrantes, se formuló un caso práctico a las estudiantes, quienes identificaron los tipos de violencia, factores de riesgo y estrategias de autoprotección.
	Finalización del desarrollo de la sesión N° 2: "Prevención de la violencia escolar y familiar"	➤ Se concluyó la sesión dando las palabras finales y se les brindó un pequeño refrigerio.

Tabla 14: Evidencias de la sesión N° 2

FECHA: 08/05/2026	SESIÓN N° 2	"Prevención de la violencia escolar y familiar"
--------------------------	--------------------	--



Fotografía N°1: Evidencia Fotográfica de la charla en la I.E.L. "Micaela Bastidas Puyucagua" del aula "5°- C Identidad"



Fotografía N°2: Evidencia fotográfica de la conclusión de actividades con las adolescentes presentes en la sesión N° 02 del aula "5° - C Identidad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS



REGISTRO DE ASISTENCIA A CHARLAS
"LUX IURIS AD IUSTITIAM"

PONENTES:	- Tineo Guillen Angie Hassiel - Breña Quinto Rosa Johanna Maria Esther		
GRADO Y SECCIÓN:	5to "C"	FECHA:	08/05/2026
TEMA DESARROLLADO:	Prevención de la violencia: Tipos de violencia, identificación de factores de riesgo y estrategias de autoprotección.		

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	FIRMA
01	60387672	Curasma Boza Rosa Maria	
02	61673715	De La Cruz Soto Olinda	
03	61591759	Clemente Huaranca Lucero Sudit	
04	6135361319	Poma Curasma Marianela	
05	74000082	Ayuque Anya Maricielo	
06	61686447	Pacori Choca Desenia	
07	61656578	Salazar Taype Margarita	
08	73914658	Flores Huamani Luana Guadalupe	
09			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

Fotografía N°3: Evidencia fotográfica de la lista de asistencia de las adolescentes de la sección "C - Identidad" a la sesión N° 02

Tabla 15: Descripción de Actividades Realizadas en la Sección “D - Puntualidad”

FECHA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
14/05/2026	Presentación de la sesión de aprendizaje N° 2	➤ Se presentó la Sesión N° 2, titulada: "Prevención de la violencia escolar y familiar"
	Antes del desarrollo de la sesión de aprendizaje N° 2 "Prevención de la violencia escolar y familiar":	➤ Se saludó cordialmente a cada una de las 6 adolescentes presentes. ➤ Se buscó establecer una conexión entre las integrantes del grupo del proyecto y las estudiantes. ➤ Se realizó la presentación personal de cada ponente y la motivación detrás de su participación en estas charlas.
	Desarrollo de la Sesión de Aprendizaje N° 2: "Prevención de la violencia escolar y familiar"	➤ La sesión tuvo una duración de 45 minutos. ➤ Las adolescentes mostraron atención al material presentado, que consistió en una presentación de PowerPoint sobre los tipos de violencia, identificación de factores de riesgo y estrategias de autoprotección. ➤ Tras la explicación de la sesión por parte de las integrantes, se formuló un caso práctico a las estudiantes, quienes identificaron los tipos de violencia, factores de riesgo y estrategias de autoprotección.
	Finalización del desarrollo de la sesión N° 2: "Prevención de la violencia escolar y familiar"	➤ Se concluyó la sesión dando las palabras finales y se les brindó un pequeño refrigerio.

Tabla 16: Evidencias de la sesión N° 2

FECHA: 14/05/2026	SESIÓN N° 2	"Prevención de la violencia escolar y familiar"
--------------------------	--------------------	--



Fotografía N°1: Evidencia Fotográfica de la charla en la I.E.L. “Micaela Bastidas Puyucagua” del aula “5°- D Puntualidad”



Fotografía N°2: Evidencia fotográfica de la participación de las adolescentes presentes en

la sesión N° 02 del aula "5°- D Puntualidad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS



REGISTRO DE ASISTENCIA A CHARLAS
"LUX IURIS AD IUSTITIAM"

PONENTES:	- Tineo Guillen Ange Maxsiel - Breña Avinto Rosa Johanna Maria Esther		
GRADO Y SECCIÓN:	5to "D"	FECHA:	14 / 05 / 2026
TEMA DESARROLLADO:	Prevención de la violencia : Tipos de violencia , identificación de factores de riesgo y estrategias de autoprotección .		

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	FIRMA
01		Solacuro Taípe Deyso	
02	60544446	Paytan Araujo Mabel	
03	62602370 60266	Mascol Ceros Leidy Lolina	
04	62003573	Lopez Chavez Nio Jase	
05		Quinto Quirope Flo. Madely	
06	60544460	Condori Araya Maritza Angela	
07			
08			
09			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

Fotografía N°3: Evidencia fotográfica de la lista de asistencia de las adolescentes de la sección "D - Puntualidad" a la sesión N° 02

2.2.3. Sesión N° 3

El presente informe tiene como objetivo evidenciar el desarrollo de la actividad realizada por el grupo social universitario monovalente “Lux iuris ad iustitiam” en la fecha **26/05/2026 al 03/06/2026**. La Sesión 3 estuvo a cargo de las integrantes: **De la Cruz Hilario Carlos Yamil** con código de matrícula número **2023511026** y **Gutierrez Garcia Yahid Yaneth**, con código de matrícula número **2023511032**, con el objetivo de asegurar el cumplimiento adecuado del proyecto: “Promoción Del Ejercicio De Los Derechos De Las Adolescentes De 5.º Grado Como Estrategia De Prevención Contra La Violencia A La Mujer En La I.E.L. “Micaela Bastidas Puyucagua” – Huancavelica”. cuya sesión llevó por título: **“Consentimiento y Relaciones Respetuosas”**.

Tabla 9 : Descripción de Actividades Realizadas en la Sección “A - Respeto”

FECHA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
26/05/2026	Presentación de la sesión de aprendizaje N° 3	➤ Se presentó la Sesión N° 3, titulada: "Consentimiento y Relaciones Respetuosas"
	Antes del desarrollo de la sesión de aprendizaje N° 3 "Consentimiento y Relaciones Respetuosas":	➤ Se saludó cordialmente a cada una de las 12 adolescentes presentes. ➤ Se buscó establecer una conexión entre las integrantes del grupo del proyecto y las estudiantes. ➤ Se realizó la presentación personal de cada ponente y la motivación detrás de su participación en estas charlas.
	Desarrollo de la Sesión de Aprendizaje N° 3: "Consentimiento y Relaciones Respetuosas"	➤ La sesión tuvo una duración de 45 minutos. ➤ Las adolescentes mostraron atención al material presentado, que consistió en una presentación de PowerPoint sobre los tipos de violencia, identificación de factores de riesgo y estrategias de autoprotección. ➤ Tras la explicación de la sesión

		por parte de las integrantes, se realizó un juego/dinámica grupal en el que se formularon preguntas a las estudiantes, quienes debían buscar y proponer las respuestas correctas. A través de esta actividad, las participantes lograron identificar los elementos del consentimiento, las características de relaciones respetuosas.
	Finalización del desarrollo de la sesión N° 3: "Consentimiento y Relaciones Respetuosas"	➤ Se concluyó la sesión dando las palabras finales y se les brindó un pequeño refrigerio.

Tabla 10: Evidencias de la sesión N° 3

FECHA: 26/05/2026	SESIÓN N° 3	"Consentimiento y Relaciones Respetuosas"
		
<i>Fotografía N°1: Evidencia Fotográfica de la charla en la I.E.L. "Micaela Bastidas Puyucagua" del aula "5°- A Respeto"</i>		



Fotografía N°2: Evidencia fotográfica de la participación de las adolescentes presentes en la sesión N° 02 aula “5°- A Respeto”



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS



REGISTRO DE ASISTENCIA A CHARLAS
"LUX IURIS AD IUSTITIAM"

PONENTES:	Yohid Noel Gutierrez Garcia Carlos Samuel de la Cruz Hilario		
GRADO Y SECCIÓN:	5 - "A"	FECHA:	26 / 05 / 2026
TEMA DESARROLLADO:	"Consentimiento y Reclusión Respetuos"		

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	FIRMA
01	83758442	MEDOSY ANDRÉS BRUNO ESTHER RAMIREZ	<i>[Firma]</i>
02		Alonso Blanco Clemente Solano	<i>[Firma]</i>
03	61095883	Diego De la Cruz Matamoros	<i>[Firma]</i>
04	6054444	Sandra Lucia Hernandez Garcia	<i>[Firma]</i>
05	12993462	ROSA CURI FELIPE	<i>[Firma]</i>
06	81267719	DE LA CRUZ GUANTO ANA.	<i>[Firma]</i>
07	74066600	TORRES HUIQUE Ruth Sara,	<i>[Firma]</i>
08	74065554	CINCE DE LA CRUZ BRIGITH MINGUO	<i>[Firma]</i>
09		VAIGAS CINCE BRIGIT LADILLA.	
10	63029460	RAMOS MATAMOROS SUSAN	
11		Quispe Flores Mariana	
12	60184440	MATAMOROS ROSA VILMA	
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

Acti
Ira C
Wind

Fotografía N°3: Evidencia fotográfica de la lista de asistencia de las adolescentes de la sección "A - Respeto" a la sesión N° 03

Tabla 11: Descripción de Actividades Realizadas en la Sección "B - Responsabilidad"

FECHA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
29/05/2026	Presentación de la sesión de	➤ Se presentó la Sesión N° 3,

	aprendizaje N° 3	titulada: "Consentimiento y Relaciones Respetuosas"
	Antes del desarrollo de la sesión de aprendizaje N° 3 "Consentimiento y Relaciones Respetuosas":	➤ Se saludó cordialmente a cada una de las 12 adolescentes presentes. ➤ Se buscó establecer una conexión entre las integrantes del grupo del proyecto y las estudiantes. ➤ Se realizó la presentación personal de cada ponente y la motivación detrás de su participación en estas charlas.
	Desarrollo de la Sesión de Aprendizaje N°3: "Consentimiento y Relaciones Respetuosas"	➤ La sesión tuvo una duración de 45 minutos. ➤ Las adolescentes mostraron atención al material presentado, que consistió en una presentación de PowerPoint sobre los tipos de violencia, identificación de factores de riesgo y estrategias de autoprotección. ➤ Tras la explicación de la sesión por parte de las integrantes, se realizó un juego/dinámica grupal en el que se formularon preguntas a las estudiantes, quienes debían buscar y proponer las respuestas correctas. A través de esta actividad, las participantes lograron identificar los elementos del consentimiento, las características de relaciones respetuosas.
	Finalización del desarrollo de la sesión N° 3: "Consentimiento y Relaciones Respetuosas"	➤ Se concluyó la sesión dando las palabras finales y se les brindó un pequeño refrigerio.

Tabla 12: Evidencias de la sesión N° 3

FECHA: 29/05/2026	SESIÓN N° 3	"Consentimiento y Relaciones Respetuosas"
--------------------------	--------------------	--



Fotografía N°1: Evidencia Fotográfica de la charla en la I.E.L. “Micaela Bastidas Puyucahua” del aula “5°- B Responsabilidad”



Fotografía N°2: Evidencia fotográfica de la participación de las adolescentes presentes en la sesión N° 02 del aula “5°- B Responsabilidad”



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS



REGISTRO DE ASISTENCIA A CHARLAS
"LUX IURIS AD IUSTITIAM"

PONENTES:	Yahid Yanet Gullerán García Corla Yamil de la Cruz Alvarado		
GRADO Y SECCIÓN:	"5 B"	FECHA:	21/05/2026
TEMA DESARROLLADO:	"Consentimiento y Relaciones respetuosas"		

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	FIRMA
01		Monicla Jansaga Ccente	
02		Montes García Amela	
03		Castro Lucas Vaguelin	
04		Marlon Duena sandre	
05		Huonco Alambros yessica	
06	7368707	Zuñiga Gualter Senaly Maria	
07		Salazar Suher suher	
08		Ucho Estalain Cip Habel	
09		Davila Corante Dorian Nahianah	
10	73569442	Quero Torres Josephon Pamela	
11		Yelfon Aliguti Caspo Nire	
12		Luz Medaly Saboro Quares	
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

Fotografía N°3: Evidencia fotográfica de la lista de asistencia de las adolescentes de la sección "B - Responsabilidad" a la sesión N° 03

Tabla 13: Descripción de Actividades Realizadas en la Sección "C - Identidad"

FECHA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
02/06/2026	Presentación de la sesión de aprendizaje N° 3	➤ Se presentó la Sesión N° 3, titulada: "Consentimiento y Relaciones Respetuosas"
		➤ Se saludó cordialmente a cada

	Antes del desarrollo de la sesión de aprendizaje N° 3 "Consentimiento y Relaciones Respetuosas":	una de las 10 adolescentes presentes. ➤ Se buscó establecer una conexión entre las integrantes del grupo del proyecto y las estudiantes. ➤ Se realizó la presentación personal de cada ponente y la motivación detrás de su participación en estas charlas.
	Desarrollo de la Sesión de Aprendizaje N° 3: "Consentimiento y Relaciones Respetuosas"	➤ La sesión tuvo una duración de 45 minutos. ➤ Las adolescentes mostraron atención al material presentado, que consistió en una presentación de PowerPoint sobre los tipos de violencia, identificación de factores de riesgo y estrategias de autoprotección. ➤ Tras la explicación de la sesión por parte de las integrantes, se realizó un juego/dinámica grupal en el que se formularon preguntas a las estudiantes, quienes debían buscar y proponer las respuestas correctas. A través de esta actividad, las participantes lograron identificar los elementos del consentimiento, las características de relaciones respetuosas.
	Finalización del desarrollo de la sesión N° 3: "Consentimiento y Relaciones Respetuosas"	➤ Se concluyó la sesión dando las palabras finales y se les brindó un pequeño refrigerio.

Tabla 14: Evidencias de la sesión N° 3

FECHA: 02/06/2026	SESIÓN N° 3	"Consentimiento y Relaciones Respetuosas "
--------------------------	--------------------	---



Fotografía N°1: Evidencia Fotográfica de la charla en la I.E.L. “Micaela Bastidas Puyucahua” del aula “5°- C Identidad”



Fotografía N°2: Evidencia fotográfica de la conclusión de actividades con las adolescentes presentes en la sesión N° 02 del aula “5° - C Identidad”



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS



REGISTRO DE ASISTENCIA A CHARLAS "LUX IURIS AD IUSTITIAM"		
POENTES:	Yolanda Yonel Gálvez García Gloria Yamel de la Cruz Hinojosa	
GRADO Y SECCIÓN:	"5 ^{to} C"	FECHA: 02/06/2016
TEMA DESARROLLADO:	"Consentimiento y Relaciones Respetuosas"	

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	FIRMA
01	61613115	Olivia De la Cruz Soto	
02	61660409	Yennifer De la Cruz Yana	
03	08291809	Lucero Clemente Huancana	
04	74000082	Maricelo Ayuque Cunya	
05	61595891	Manuela Poma Cusuma	
06		Desenia Paccari Chaca	
07	61656584	Margarita Salazar Torre	
08	60387072	Cristina Bora Rosa Maria	
09	73914658	Florencia Huamani Leon Guadalupe	
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

Fotografía N°3: Evidencia fotográfica de la lista de asistencia de las adolescentes de la sección "C - Identidad" a la sesión N° 03

Tabla 15: Descripción de Actividades Realizadas en la Sección "D - Puntualidad"

FECHA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
03/06/2016	Presentación de la sesión de aprendizaje N° 3	➤ Se presentó la Sesión N° 3, titulada: "Consentimiento y Relaciones Respetuosas"
		➤ Se saludó cordialmente a cada una de las 7 adolescentes presentes. ➤ Se buscó establecer una

	Antes del desarrollo de la sesión de aprendizaje N° 3 "Consentimiento y Relaciones Respetuosas":	conexión entre las integrantes del grupo del proyecto y las estudiantes. ➤ Se realizó la presentación personal de cada ponente y la motivación detrás de su participación en estas charlas.
	Desarrollo de la Sesión de Aprendizaje N° 3: "Consentimiento y Relaciones Respetuosas"	➤ La sesión tuvo una duración de 45 minutos. ➤ Las adolescentes mostraron atención al material presentado, que consistió en una presentación de PowerPoint sobre los tipos de violencia, identificación de factores de riesgo y estrategias de autoprotección. ➤ Tras la explicación de la sesión por parte de las integrantes, se realizó un juego/dinámica grupal en el que se formularon preguntas a las estudiantes, quienes debían buscar y proponer las respuestas correctas. A través de esta actividad, las participantes lograron identificar los elementos del consentimiento, las características de relaciones respetuosas.
	Finalización del desarrollo de la sesión N° 3: "Consentimiento y Relaciones Respetuosas"	➤ Se concluyó la sesión dando las palabras finales y se les brindó un pequeño refrigerio.

Tabla 16: Evidencias de la sesión N° 3

FECHA: 05/06/2026	SESIÓN N° 3	"Consentimiento y Relaciones Respetuosas "
--------------------------	--------------------	---



Fotografía N°1: Evidencia Fotográfica de la charla en la I.E.L. “Micaela Bastidas Puyucahua” del aula “5°- D Puntualidad”



Fotografía N°2: Evidencia fotográfica de la participación de las adolescentes presentes en la sesión N° 02 del aula “5°- D Puntualidad”



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS



REGISTRO DE ASISTENCIA A CHARLAS
"LUX IURIS AD IUSTITIAM"

PONENTES:	Yohid Yano Y. Guillermo Gorgio Cecilia Yamil de la Cruz Hilario		
GRADO Y SECCIÓN:	5º "D"	FECHA:	03/06/2026
TEMA DESARROLLADO:	"Constitución y Relaciones Internacionales"		

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	FIRMA
01	62002370	MOSCOI CERAS LEIDY LABINA	[Firma]
02	60544496	PAYTAN ARAUJO NADEL	[Firma]
03	60544450	CHANDOR ARROYO MARRIZA	[Firma]
04		SOLÍS JACOPE DENTIS	[Firma]
05	71686830	De la Cruz Acuña Ada Luz	[Firma]
06		Quinto Quispe Rosa Nodely	[Firma]
07	62003573	LOPEZ CHAVAZ ALDO JADE	[Firma]
08			
09			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

Fotografía N°3: Evidencia fotográfica de la lista de asistencia de las adolescentes de la sección "D - Puntualidad" a la sesión N° 03

2.2.4. Sesión N° 4

El presente informe tiene como objetivo evidenciar el desarrollo de la actividad realizada por el grupo social universitario monovalente "Lux iuris ad iustitiam" en la fecha **15/06/2026 al 24/06/2026**. La Sesión 4 estuvo a cargo de las integrantes: **Ramos Mendoza Maryori Dayana**, con código de matrícula número **2023511062** y **Castro Cierito Nadine Damaris**, con código de

matrícula número **2023511012**, con el objetivo de asegurar el cumplimiento adecuado del proyecto: “Promoción Del Ejercicio De Los Derechos De Las Adolescentes De 5.º Grado Como Estrategia De Prevención Contra La Violencia A La Mujer En La I.E.L. “Micaela Bastidas Puyucahua” – Huancavelica”. cuya sesión llevó por título: **“Mecanismos de denuncia y protección”**.

Tabla 17 : Descripción de Actividades Realizadas en la Sección “A - Respeto”

FECHA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
15/06/2026	Presentación de la sesión de aprendizaje N°4	➤ Se presentó la Sesión N° 4, titulada: "Mecanismos de denuncia y protección"
	Antes del desarrollo de la sesión de aprendizaje N° 4 "Mecanismos de denuncia y protección":	➤ Se saludó cordialmente a cada una de las 10 adolescentes presentes. ➤ Se aplicó un test de diagnóstico inicial para conocer el nivel de conocimiento de las estudiantes sobre derechos fundamentales, violencia contra la mujer y mecanismos de protección. ➤ Se buscó establecer una conexión entre las integrantes del grupo del proyecto y las estudiantes. ➤ Se realizó la presentación personal de cada ponente y la motivación detrás de su participación en estas charlas.
	Desarrollo de la Sesión de Aprendizaje N° 4: "Mecanismos de denuncia y protección"	➤ La sesión tuvo una duración de 45 minutos. ➤ Las adolescentes mostraron atención e interés durante el desarrollo del tema, que consistió en una presentación de PowerPoint sobre los mecanismos de denuncia y protección frente a situaciones de violencia, los lugares donde pueden solicitar ayuda y la importancia de buscar apoyo ante una situación de riesgo. ➤ Tras la explicación de la sesión

		por parte de las integrantes, se presentó un caso práctico a las estudiantes, quienes identificaron los mecanismos de denuncia que podían utilizar, las instituciones a las que podían acudir y las medidas de protección que podían solicitar.
	Finalización del desarrollo de la sesión N° 4: "Mecanismos de denuncia y protección"	➤ Se concluyó la sesión dando las palabras finales y se les brindó un pequeño refrigerio.

Tabla 18: Evidencias de la sesión N° 4

FECHA: 15/06/2026	SESIÓN N° 2	"Mecanismos de denuncia y protección"
		
<i>Fotografía N°1: Evidencia Fotográfica de la charla en la I.E.L. "Micaela Bastidas Puyucagua" del aula "5°- A Respeto"</i>		



Fotografía N°2: Evidencia fotográfica de la participación de las adolescentes presentes en la sesión N° 04 aula “5°- A Respeto”



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS



REGISTRO DE ASISTENCIA A CHARLAS
"LUX IURIS AD IUSTITIAM"

PONENTES:	- Ramos Mendoza Maynor Dayana - Castro Cierlo Nadine Damaris		
GRADO Y SECCIÓN:	5to - A	FECHA:	15 / 06 / 2026
TEMA DESARROLLADO:	"Mecanismos de denuncia y protección"		

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	FIRMA
01	60387684	Clemente Solano Nelida Blanco	
02	73728412	ARQUIANA Huicho Pedro XIMARA	
03	62578293	Petamozo Estrada GERALY Franshesca.	
04	61267719	DE LA CRUZ CCANTO ANA.	
05	72943468	GONZ FELIPE RUTH	
06	60544440	Manrique Garcia Sandra Lucero	
07	61595883	De la Cruz Matamoros Liz	
08	74016603	Tolles Huatocc SANTI	
09	74028854	OLANTE DE LA CRUZ BRIGITH	
10	75363835	VARGAS ORE BRIGIT	
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

Fotografía N°3: Evidencia fotográfica de la lista de asistencia de las adolescentes de la sección "A - Respeto" a la sesión N° 04

Tabla 19: Descripción de Actividades Realizadas en la Sección “B - Responsabilidad”

FECHA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
16/06/2026	Presentación de la sesión de aprendizaje N°4	➤ Se presentó la Sesión N° 4, titulada: "Mecanismos de denuncia y protección"
	Antes del desarrollo de la sesión de aprendizaje N° 4 "Mecanismos de denuncia y protección":	➤ Se saludó cordialmente a cada una de las 10 adolescentes presentes. ➤ Se aplicó un test de diagnóstico inicial para conocer el nivel de conocimiento de las estudiantes sobre derechos fundamentales, violencia contra la mujer y mecanismos de protección. ➤ Se buscó establecer una conexión entre las integrantes del grupo del proyecto y las estudiantes. ➤ Se realizó la presentación personal de cada ponente y la motivación detrás de su participación en estas charlas.
	Desarrollo de la Sesión de Aprendizaje N° 4: "Mecanismos de denuncia y protección"	➤ La sesión tuvo una duración de 45 minutos. ➤ Las adolescentes mostraron atención e interés durante el desarrollo del tema, que consistió en una presentación de PowerPoint sobre los mecanismos de denuncia y protección frente a situaciones de violencia, los lugares donde pueden solicitar ayuda y la importancia de buscar apoyo ante una situación de riesgo. ➤ Tras la explicación de la sesión por parte de las integrantes, se presentó un caso práctico a las estudiantes, quienes identificaron los mecanismos de denuncia que podían utilizar, las instituciones a las que podían acudir y las medidas de protección que podían solicitar.

	Finalización del desarrollo de la sesión N° 4: "Mecanismos de denuncia y protección"	➤ Se concluyó la sesión dando las palabras finales y se les brindó un pequeño refrigerio.
--	--	---

Tabla 20: Evidencias de la sesión N° 4

FECHA: 16/06/2026	SESIÓN N° 4	"Mecanismos de denuncia y protección"
		
<i>Fotografía N°1: Evidencia Fotográfica de la charla en la I.E.L. "Micaela Bastidas Puyucagua" del aula "5°- B Responsabilidad"</i>		



Fotografía N°2: Evidencia fotográfica de la participación de las adolescentes presentes en la sesión N° 04 del aula “5°- B Responsabilidad”



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS



REGISTRO DE ASISTENCIA A CHARLAS
"LUX IURIS AD IUSTITIAM"

PONENTES:	- Ramos Mendoza Mayra P. Deyana - Castro Cordero Nadine Damaris		
GRADO Y SECCIÓN:	5to - "B"	FECHA:	16 / 06 / 2026
TEMA DESARROLLADO:	"mecanismos de denuncia y protección"		

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	FIRMA
01		Díaz Conza Doroth Noharah	
02	73565992	Quispe Torres Roselyn Pamela	
03	61656560	Salazar Solter Sofía	
04		Yuliah Abigail Quispe Niver	
05		Sotano Quispe Luz Modaly	
06	73163882	Lache Esteban Liz Mabel	
07	6454441	Manrique Garcia Angela	
08	73163707	Zuñiga Giraldez Sonaly María	
09		Cerna Lucero Soledad Mayeli	
10		Morón Dueñas Sandra	
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

Fotografía N°3: Evidencia fotográfica de la lista de asistencia de las adolescentes de la sección "B - Responsabilidad" a la sesión N° 04

Tabla 21: Descripción de Actividades Realizadas en la Sección “C - Identidad”

FECHA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
23/06/2026	Presentación de la sesión de aprendizaje N°4	➤ Se presentó la Sesión N° 4, titulada: "Mecanismos de denuncia y protección"
	Antes del desarrollo de la sesión de aprendizaje N° 4 "Mecanismos de denuncia y protección":	➤ Se saludó cordialmente a cada una de las adolescentes presentes. ➤ Se aplicó un test de diagnóstico inicial para conocer el nivel de conocimiento de las estudiantes sobre derechos fundamentales, violencia contra la mujer y mecanismos de protección. ➤ Se buscó establecer una conexión entre las integrantes del grupo del proyecto y las estudiantes. ➤ Se realizó la presentación personal de cada ponente y la motivación detrás de su participación en estas charlas.
	Desarrollo de la Sesión de Aprendizaje N° 4: "Mecanismos de denuncia y protección"	➤ La sesión tuvo una duración de 45 minutos. ➤ Las adolescentes mostraron atención e interés durante el desarrollo del tema, que consistió en una presentación de PowerPoint sobre los mecanismos de denuncia y protección frente a situaciones de violencia, los lugares donde pueden solicitar ayuda y la importancia de buscar apoyo ante una situación de riesgo. ➤ Tras la explicación de la sesión por parte de las integrantes, se presentó un caso práctico a las estudiantes, quienes identificaron los mecanismos de denuncia que podían utilizar, las instituciones a las que podían acudir y las medidas de protección que podían solicitar.
	Finalización del desarrollo	➤ Se concluyó la sesión dando las

	de la sesión N° 4: "Mecanismos de denuncia y protección"	palabras finales y se les brindó un pequeño refrigerio.
--	--	--

Tabla 22: Evidencias de la sesión N° 4

FECHA: 23/06/2026	SESIÓN N° 4	"Mecanismos de denuncia y protección"
		
<i>Fotografía N°1: Evidencia Fotográfica de la charla en la I.E.L. "Micaela Bastidas Puyucahua" del aula "5°- C Identidad"</i>		



Fotografía N°2: Evidencia fotográfica de la conclusión de actividades con las adolescentes presentes en la sesión N° 04 del aula "5° - C Identidad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS



REGISTRO DE ASISTENCIA A CHARLAS
"LUX IURIS AD IUSTITIAM"

PONENTES:	- Ramos Mendoza Maryori Dayana - Castro Ceballos Nadine Damaris		
GRADO Y SECCIÓN:	6to - 'D'	FECHA:	23 / 06 / 2026
TEMA DESARROLLADO:	"Mecanismos de denuncia y protección"		

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	FIRMA
01	61821092	CHANGA Quispe SARA V	
02	60544496	Paytan Arayo Habel	
03	62602370	Moscol Ceras Leidy Labina	
04		Solacuro Taope dejeso	
05	62003573	Lopez Chavez Nio Jade	
06	6039422	Quinto Quispe Flor Mabely	
07	60544450	Condori Arroyo Angela	
08			
09			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			

Fotografía N°3: Evidencia fotográfica de la lista de asistencia de las adolescentes de la sección "C - Identidad" a la sesión N° 02

Tabla 23: Descripción de Actividades Realizadas en la Sección "D - Puntualidad"

FECHA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
24/06/2026	Presentación de la sesión de aprendizaje N° 4	➤ Se presentó la Sesión N° 4, titulada: "Mecanismos de denuncia y protección"
	Antes del desarrollo de la sesión de aprendizaje N° 4 "Mecanismos de denuncia y protección":	➤ Se saludó cordialmente a cada una de las 07 adolescentes presentes. ➤ Se aplicó un test de diagnóstico inicial para conocer el nivel de conocimiento de las estudiantes sobre derechos fundamentales, violencia contra la mujer y mecanismos de protección. ➤ Se buscó establecer una conexión entre las integrantes del grupo del proyecto y las estudiantes. ➤ Se realizó la presentación personal de cada ponente y la motivación detrás de su participación en estas charlas.
	Desarrollo de la Sesión de Aprendizaje N° 4: "Mecanismos de denuncia y protección"	➤ La sesión tuvo una duración de 45 minutos. ➤ Las adolescentes mostraron atención e interés durante el desarrollo del tema, que consistió en una presentación de PowerPoint sobre los mecanismos de denuncia y protección frente a situaciones de violencia, los lugares donde pueden solicitar ayuda y la importancia de buscar apoyo ante una situación de riesgo. ➤ Tras la explicación de la sesión por parte de las integrantes, se presentó un caso práctico a las estudiantes, quienes identificaron los mecanismos de denuncia que podían utilizar, las instituciones a las que podían acudir y las medidas de protección que podían solicitar.
	Finalización del desarrollo de la sesión N° 4: "Mecanismos de denuncia y"	➤ Se concluyó la sesión dando las palabras finales y se les brindó un pequeño refrigerio.

	protección"	
--	-------------	--

Tabla 24: Evidencias de la sesión N° 4

FECHA: 24/05/2026	SESIÓN N° 4	"Mecanismos de denuncia y protección"
		
<i>Fotografía N°1: Evidencia Fotográfica de la charla en la I.E.L. “Micaela Bastidas Puyucagua” del aula “5°- D Puntualidad”</i>		



Fotografía N°2: Evidencia fotográfica de la participación de las adolescentes presentes en la sesión N° 04 del aula “5°- D Puntualidad”



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS



REGISTRO DE ASISTENCIA A CHARLAS
"LUX IURIS AD IUSTITIAM"

PONENTES:	- Ramos Mendoza Maryori Dayana - Castro Ceballos Nadine Damaris		
GRADO Y SECCIÓN:	6to - 'D'	FECHA:	24 / 06 / 2026
TEMA DESARROLLADO:	Necesarios de denuncia y protección		

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	FIRMA
01	61821092	CHANGA Quispe Sarmay	[Firma]
02	60544496	Paytan Araya Habel	[Firma]
03	62602370	Moscoso Cera Leydy Labinu	[Firma]
04		Solacura Tiope deysi	[Firma]
05	62003513	Lopez Chavez Miro Jade	[Firma]
06	6039422	Quinto Quispe Flor Madeley	[Firma]
07	60544450	Condori Arroyo Angela	[Firma]
08			
09			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

Fotografía N°3: Evidencia fotográfica de la lista de asistencia de las adolescentes de la sección "D - Puntualidad" a la sesión N° 04

2.2.4.1. Resultados del Test de Diagnóstico Final

Con la finalidad de evaluar el nivel de aprendizaje adquirido por las estudiantes al finalizar las cuatro sesiones del proyecto, se aplicó un **test de diagnóstico final de 10 preguntas** a 37 adolescentes de 5.º grado de la I.E.L. “Micaela Bastidas Puyucahua”. La evaluación permitió comprobar los conocimientos adquiridos respecto a los cuatro temas desarrollados durante las sesiones: **derechos fundamentales de las adolescentes, prevención de la violencia escolar y familiar, consentimiento y relaciones respetuosas, y mecanismos de denuncia y protección.**

Resultados obtenidos:

Nº	PREGUNTA	PORCENTAJE DE RESPUESTAS CORRECTAS
1	Según la teoría del desarrollo de la identidad de Erik Erikson mencionada en el material, ¿qué significa el término 'integridad'?	98%
2	Bajo la Ley N° 30364 ¿cómo se define específicamente la violencia física?	100%
3	Una adolescente acepta inicialmente una interacción, pero a mitad del proceso decide que ya no quiere continuar. Según los pilares del consentimiento, ¿qué característica se aplica aquí?	100%
4	Lucía y Mateo llevan meses saliendo. Últimamente, Mateo	99%

	revisa constantemente las redes sociales de Lucía exigiéndole sus contraseñas, hace bromas hirientes sobre cómo se viste frente a sus amigos y se molesta si ella decide salir con su familia los domingos en lugar de quedarse con él. ¿Qué señales de alerta y tipos de violencia se manifiestan PRINCIPALMENTE en este escenario?	
5	Camila quiere ayudarla a establecer una Estrategia de Autoprotección. ¿Cuál de las siguientes es la recomendación correcta según lo aprendido en la sesión?	99%
6	¿Cómo se llama el acuerdo voluntario, informado y mutuo para hacer algo?	100%
7	¿Qué necesitamos para entendernos bien con los demás?	100%
8	¿Por qué es importante que un adolescente pida ayuda ante una situación de violencia?	100%
9	¿Cuál de las siguientes es una opción adecuada para que un adolescente busque ayuda?	100%
10	¿Cuál es el primer paso en la atención que brinda el Centro de Emergencia Mujer (CEM)?	98%

NOTA. Los resultados del test de diagnóstico final muestran que las estudiantes alcanzaron un nivel de aprendizaje satisfactorio, con porcentajes de respuestas correctas entre 98% y 100%, obteniéndose un promedio general de 99,4%. Esto evidencia que, al finalizar las cuatro sesiones, las adolescentes lograron comprender los principales temas desarrollados:

derechos fundamentales, prevención de la violencia, consentimiento y relaciones respetuosas, y mecanismos de denuncia y protección.

2.2.5. Taller N° 1

El presente informe tiene como objetivo evidenciar el desarrollo de la actividad realizada por el grupo social universitario monovalente **“Lux Iuris ad Iustitiam”**, en la fecha **23/07/2026**. El **Taller N.º 1**, denominado **“Empoderamiento y autoprotección”**, se desarrolló bajo la asesoría de la **Mg. Elizabeth Cárdenas Cabrera**, con el objetivo de asegurar el cumplimiento adecuado del proyecto: **“Promoción del ejercicio de los derechos de las adolescentes de 5.º grado como estrategia de prevención contra la violencia a la mujer en la I.E.L. ‘Micaela Bastidas Puyucagua’ – Huancavelica”**. La actividad estuvo orientada a fortalecer en las adolescentes sus capacidades de **empoderamiento, reconocimiento de sus derechos y autoprotección**, brindándoles herramientas que les permitan actuar de manera segura frente a situaciones que puedan vulnerar su integridad y bienestar

Tabla 25 : Descripción de Actividades Realizadas en el Taller N.º 1 “Empoderamiento y Autoprotección

FECHA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
23/07/2026	Presentación del Taller N.º 1 “Empoderamiento y autoprotección”	➤ Se presentó el Taller N.º 1, titulada: “Empoderamiento y autoprotección”
	Antes del desarrollo del Taller N.º 1 “Empoderamiento y autoprotección”	➤ Se saludó cordialmente a cada una de las 40 adolescentes presentes. ➤ Se dio la bienvenida y se saludó cordialmente a las adolescentes participantes. ➤ Se realizó la presentación de la asesora del grupo, Mg. Elizabeth Cárdenas Cabrera, quien acompañó y orientó el desarrollo de la actividad. ➤ Asimismo, se presentaron las integrantes del grupo social universitario monovalente “Lux Iuris ad Iustitiam”,

		dando a conocer brevemente su participación en el proyecto. ➤ Se explicó a las estudiantes el propósito del taller y la importancia de los temas que serían abordados. ➤ Se generó un ambiente de confianza y participación, incentivando a las adolescentes a expresar sus ideas y opiniones durante el desarrollo de la actividad.
	Desarrollo del Taller N.º 1 “Empoderamiento y autoprotección”	➤ La sesión tuvo una duración de 1 hora. ➤ El taller se desarrolló de manera conjunta con las estudiantes de las secciones A - D. ➤ Se abordaron temas relacionados con el reconocimiento de sus derechos, el empoderamiento personal y la importancia de la autoprotección frente a situaciones que puedan poner en riesgo su integridad. ➤ Las adolescentes participaron activamente durante la explicación y las actividades propuestas. ➤ Se presentaron situaciones prácticas para que las estudiantes pudieran identificar posibles situaciones de riesgo y reflexionar sobre la importancia de pedir ayuda y recurrir a personas o instituciones de confianza.
	Finalización del desarrollo del Taller N.º 1 “Empoderamiento y autoprotección”	➤ Se concluyó la sesión dando las palabras finales y se les brindó un pequeño refrigerio.

Tabla 26: Evidencias del taller N° 1

FECHA: 23/07/2026	TALLER N° 1	“Empoderamiento y autoprotección”
--------------------------	--------------------	--



Fotografía N°1: Evidencia Fotográfica de la charla en la I.E.L. “Micaela Bastidas Puyucagua” de las estudiantes de 5° grado.



Fotografía N°2: Evidencia fotográfica de la participación de las adolescentes presentes en el taller N°1 y entrega de constituciones a las estudiantes de 5°to grado.



Fotografía N°3: Evidencia fotográfica de la asesora entregando un presente a un estudiante de 5to grado

2.2.6. Taller N° 2

El presente informe tiene como objetivo evidenciar el desarrollo de la actividad realizada por el grupo social universitario monovalente “Lux Iuris ad Iustitiam”, en fecha **20/08/2026**. El Taller N.º 2, denominado **“Prevención de violencia y consentimiento”**, se desarrolló **con la participación y apoyo del Programa Nacional Warmi Ñan**, como parte de las actividades del proyecto “Promoción del ejercicio de los derechos de las adolescentes de 5.º grado como estrategia de prevención contra la violencia a la mujer en la I.E.L. ‘Micaela Bastidas Puyucagua’ – Huancavelica”.

La actividad contó con la participación de 30 estudiantes de quinto grado de secundaria de las secciones A, B, C y D, y tuvo como finalidad brindar información y generar un espacio de reflexión sobre la **prevención de la violencia y la importancia del consentimiento**, promoviendo el

reconocimiento de los derechos de las adolescentes, el respeto de los límites personales y la identificación de situaciones que puedan constituir violencia.

Tabla 27: Descripción de Actividades Realizadas en el Taller N.º 2 “Prevención de violencia y consentimiento”

FECHA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
20/08/2026	Presentación del taller N° 02 “Prevención de violencia y consentimiento”	➤ Se presentó del taller N° 02 “Prevención de violencia y consentimiento”
	Antes del desarrollo del taller N° 02 “Prevención de violencia y consentimiento”	➤ Se saludó cordialmente a cada una de las 30 adolescentes presentes. ➤ La representante del Programa Nacional Warmi Ñan realizó la presentación e introducción del taller. ➤ Se explicó el objetivo de la actividad y la importancia de abordar la prevención de la violencia y el consentimiento. ➤ Se promovió un ambiente de confianza y participación entre las estudiantes. .
	Desarrollo de la Sesión del taller N° 02 “Prevención de violencia y consentimiento”	➤ La sesión tuvo una duración de 1 hora. ➤ La representante del Programa Nacional Warmi Ñan desarrolló la sesión de manera participativa. ➤ Se abordan contenidos relacionados con la prevención de la violencia, el reconocimiento de situaciones de riesgo, los derechos de las adolescentes y el consentimiento. ➤ Se utilizaron explicaciones, ejemplos y actividades participativas para facilitar la comprensión de los temas. ➤ Las estudiantes participaron activamente expresando sus opiniones, respondiendo preguntas y planteando sus

		inquietudes. ➤ Se generó un espacio de reflexión sobre la importancia de reconocer y respetar los límites, decisiones y derechos de cada persona.
	Finalización del desarrollo del taller N° 02 “Prevención de violencia y consentimiento”	➤ Se concluyó la sesión dando las palabras finales y se les brindó un pequeño refrigerio.

Tabla 28: Evidencias del taller N° 2

FECHA: 20/08/2026	TALLER N° 02	“Prevención de violencia y consentimiento”
		
<i>Fotografía N°1: Evidencia Fotográfica de la charla en la I.E.L. “Micaela Bastidas Puyucagua” de las estudiantes de 5°to grado.</i>		



Fotografía N°2: Evidencia fotográfica de la participación de las adolescentes presentes en el taller N° 02, estudiantes de 5to grado.



Fotografía N°3: Evidencia fotográfica del desarrollo del Taller N.º 2 “Prevención de violencia y consentimiento”, con la participación de las estudiantes de 5.º grado y el Programa Nacional Warmi Ñan

2.2. Conclusiones

Se logró cumplir con el objetivo general del proyecto, orientado a promover el ejercicio efectivo de los derechos de las adolescentes de 5.º grado de la I.E.L. “Micaela Bastidas Puyucagua”, empleando como estrategia la prevención de la violencia contra la mujer, el acoso sexual y la promoción de relaciones basadas en el respeto, la igualdad y el consentimiento. Las actividades desarrolladas permitieron abordar estos temas desde un enfoque preventivo y de derechos.

El diagnóstico inicial permitió identificar el nivel de conocimientos previos de las adolescentes respecto de sus derechos, las formas de violencia, el consentimiento y los

mecanismos de protección. Los resultados iniciales alcanzaron un promedio de 87 % de respuestas correctas, evidenciando que las participantes contaban con conocimientos previos, aunque presentaban aspectos que requerían ser reforzados, especialmente en relación con las rutas de atención, mecanismos de denuncia y formas de actuar frente a situaciones de violencia.

La ejecución de las sesiones informativas permitió fortalecer los conocimientos de las adolescentes sobre derechos fundamentales, prevención de la violencia escolar y familiar, consentimiento y relaciones respetuosas, así como mecanismos de denuncia y protección. Las actividades incorporaron exposiciones, materiales audiovisuales, dinámicas participativas y casos prácticos, favoreciendo una metodología accesible y cercana a las estudiantes.

Se evidenció un incremento favorable en el nivel de aprendizaje de las participantes. En la evaluación final se obtuvieron porcentajes de respuestas correctas entre 98 % y 100 %, alcanzándose un promedio general de 99,4 %. En comparación con el promedio inicial de 87 %, se observa una mejora de 12,4 puntos porcentuales, lo que permite apreciar un resultado positivo de las actividades educativas desarrolladas.

Se fortaleció la capacidad de las adolescentes para reconocer situaciones de violencia y adoptar medidas de autoprotección. Los contenidos desarrollados permitieron trabajar aspectos relacionados con el establecimiento de límites, el consentimiento, la identificación de señales de alerta, la búsqueda de ayuda y la importancia de actuar oportunamente frente a situaciones que puedan afectar su integridad. Esto guarda relación directa con la meta planteada de fortalecer sus capacidades de autoprotección.

Se contribuyó al conocimiento de las principales instituciones y mecanismos de atención y denuncia frente a situaciones de violencia. El proyecto abordó instituciones y mecanismos como el Centro de Emergencia Mujer (CEM), la DEMUNA, la Policía Nacional

del Perú y la plataforma SíseVe, proporcionando a las adolescentes información que puede facilitar la búsqueda de orientación y ayuda ante situaciones de riesgo.

La metodología participativa empleada favoreció la interacción entre las integrantes del grupo “LUX IURIS AD IUSTITIAM” y las adolescentes beneficiarias, generando espacios de diálogo, análisis de casos y reflexión sobre situaciones relacionadas con la violencia y el ejercicio de sus derechos. Esto permitió que los contenidos jurídicos fueran abordados de manera comprensible y vinculada con situaciones que pueden presentarse en su entorno cotidiano.

Finalmente, el proyecto permitió reafirmar la importancia de la proyección social universitaria como medio para acercar los conocimientos jurídicos a la comunidad, especialmente a adolescentes que se encuentran en una etapa fundamental para la formación de criterios relacionados con sus derechos, límites personales, igualdad y prevención de la violencia. En ese sentido, la intervención realizada constituye un aporte preventivo y educativo para la comunidad estudiantil de la I.E.L. “Micaela Bastidas Puyucagua”.

2.3. Recomendaciones o sugerencias

Dar continuidad a las actividades de orientación y sensibilización dirigidas a las adolescentes de la I.E.L. “Micaela Bastidas Puyucagua”, a fin de reforzar progresivamente los conocimientos adquiridos sobre derechos, prevención de la violencia, consentimiento y relaciones respetuosas.

Promover la realización periódica de talleres prácticos, especialmente aquellos relacionados con autoestima, empoderamiento, establecimiento de límites, identificación de señales de alerta y estrategias de autoprotección, debido a su importancia para prevenir situaciones de violencia.

Fortalecer la difusión de las rutas de atención y mecanismos de denuncia, procurando que las estudiantes conozcan de manera clara a qué instituciones pueden acudir y qué

acciones pueden realizar frente a situaciones de violencia, acoso o vulneración de sus derechos.

Involucrar a docentes, tutores y familias en futuras actividades de prevención, de modo que las adolescentes puedan contar con una red de apoyo cercana que facilite la identificación temprana de situaciones de riesgo y la búsqueda oportuna de ayuda.

Mantener una metodología participativa y adaptada a la edad de las estudiantes, utilizando casos prácticos, dinámicas, preguntas, materiales audiovisuales y espacios de diálogo que permitan relacionar los contenidos jurídicos con situaciones de su vida cotidiana.

Realizar evaluaciones diagnósticas y finales en futuras intervenciones, pues la comparación de resultados permite identificar los conocimientos que necesitan mayor reforzamiento y valorar objetivamente el impacto de las actividades realizadas.

Implementar encuestas de satisfacción al finalizar las actividades, con la finalidad de conocer la percepción de las beneficiarias respecto de la utilidad, claridad, metodología y organización de las sesiones, así como recoger sugerencias que permitan mejorar futuras intervenciones de proyección social.

Promover la continuidad de proyectos de proyección social de la Universidad Nacional de Huancavelica orientados a la educación jurídica y prevención de la violencia, fortaleciendo el vínculo entre la formación profesional de los estudiantes de Derecho y las necesidades de la comunidad.

2.4. Ficha de encuesta de satisfacción del grupo de interés

Tabla: Encuesta de Satisfacción

N.º	Afirmación	5	4	3	2	1
1	Los temas desarrollados fueron interesantes y útiles para mí.	16	14	0	0	0
2	Comprendí con facilidad los temas explicados durante las sesiones.	11	18	1	1	0

3	Las explicaciones de las integrantes del grupo fueron claras.	18	12	0	0	0
4	Las actividades y dinámicas realizadas ayudaron a comprender mejor los temas.	17	13	0	0	0
5	Los casos prácticos utilizados estuvieron relacionados con situaciones que pueden ocurrir en la vida cotidiana.	16	14	0	0	0
6	Las sesiones me ayudaron a conocer mejor mis derechos como adolescente.	19	10	1	0	0
7	Las sesiones me ayudaron a identificar situaciones de violencia y señales de alerta.	12	18	1	0	0
8	Ahora conozco mejor la importancia del consentimiento y el respeto de los límites personales.	12	17	1	0	0
9	Ahora conozco mejor dónde puedo acudir si enfrente una situación de violencia o necesito ayuda.	13	17	0	0	0
10	Considero que las actividades realizadas contribuyeron a mi formación y bienestar.	15	14	1	0	0
11	Me sentí cómoda participando y expresando mis opiniones durante las actividades.	17	12	1	0	0
12	Estoy satisfecha con la organización y desarrollo de las actividades.	16	14	0	0	0
13	Considero importante que se continúen realizando este tipo de actividades en la institución educativa.	16	14	0	0	0
14	Recomendaría que se desarrollen nuevamente actividades similares.	13	17	0	0	0
15	En general, estoy satisfecha con las actividades desarrolladas por el grupo “LUX IURIS AD IUSTITIAM”.	12	18	0	0	0

CAPÍTULO III

3.1. Cronograma de actividades

Tabla 29: Cronograma de actividades

N	Actividad principal	Tareas específicas	Abr.	May.	Jun - Jul.	Agos.	Responsable principal
1	Planificación y coordinación con la I.E.L	Ajustes al plan / Calendario de charlas y talleres / Reunión con directivos	X				Presidenta y Vicepresidenta del grupo
2	Diagnóstico inicial	Breve exposición inicial / Aplicación de encuestas / Registro de percepciones sobre violencia	X				Grupo Lux Iuris ad Iustitiam
3	Diseño de materiales educativos	Elaboración de fichas, presentaciones, dinámicas participativas	X				Grupo Lux Iuris ad Iustitiam
4	Charlas informativas a estudiantes	Ejecución por aula / Dinámicas de derechos / Espacios de diálogo	X	X	X		Miembros según asignación
5	Talleres prácticos de empoderamiento	Taller 1: Autoprotección y autoestima / Taller 2: Prevención de violencia y consentimiento				X	Asesora del Grupo, Elizabeth Cardenas Cabrera y “Programa Nacional Warmi Ñan”

6	Evaluación final	Encuesta de impacto / Registro de aprendizajes				X	Grupo Lux Iuris ad Iustitiam
---	------------------	--	--	--	--	---	------------------------------

CAPÍTULO IV

4.1. Cronograma de sesiones

Tabla 30: Cronograma para realizar las charlas en la I.E.L "Micaela Bastidas Puyucahua"

N°	Tema	Responsable a cargo	Mes de inicio	Mes de culminación	Días	Hora
1	Derechos fundamentales de las adolescentes	Grupo 1 (2 integrantes)	Inicia el 9 de Abril de 2026	Finaliza el 17 de Abril de 2026	Jueves y Viernes	11:00 a.m - 11:45 a.m
2	Prevención de la violencia escolar y familiar	Grupo 2 (2 integrantes)	Inicia el 30 de Abril de 2026	Finaliza el 14 de Mayo de 2026	Jueves y Viernes	11:00 a.m - 11:45 a.m
3	Consentimiento y relaciones respetuosas	Grupo 3 (2 integrantes)	Inicia el 28 de Mayo de 2026	Finaliza el 5 de Junio de 2026	Jueves y Viernes	11:00 a.m - 11:45 a.m
4	Mecanismos de denuncia y protección	Grupo 4 (2 integrantes)	Inicia el 18 de Junio de 2026	Finaliza el 26 de Junio de 2026	Jueves y Viernes	11:00 a.m - 11:45 a.m
5	Taller 1: Empoderamiento y autoprotección	Asesora del Grupo, Mg. Elizabeth Cardenas Cabrera	Inicia el 23 Julio de 2026	Finaliza el 23 de Julio de 2026	Jueves	11:00 am - 12:00 pm

6	Taller 2: Prevención de violencia y consentimiento	Programa Nacional Warmi Ñan	Inicia el 20 Agosto de 2026	Finaliza el 20 de Agosto de 2026	Jueves	11:00 am 12:00 pm
---	--	-----------------------------	-----------------------------	----------------------------------	--------	----------------------

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ANEXOS

RESOLUCION DE APROBACION



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

Decanato

RESOLUCIÓN N.º 0093-2026-D-FDYCP-R-UNH

Huancavelica, 7 de abril de 2026



Firmado digitalmente por MAMANI
MACHACA Víctor Roberto FAU
20198014062.pdf
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08.04.2026 07:24:01 -05:00



Firmado digitalmente por GAVILANA
ANTICONA Juber Amilcar FAU
20198014902.pdf
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07.04.2026 17:57:43 -05:00

VISTOS:

El Proveedor N.º 000183-2026-UNH/D-FDYCP; el Expediente N.º 2026-0007347, el documento recibido con fecha 7 de abril de 2026; el Oficio N.º 000183-2026-UNH/EPDCP, mediante el cual se solicita la aprobación e inscripción de proyecto de proyección social; Informe N.º 000021-2026-UNH/UFPSSS-EPDCP, sobre aprobación e inscripción de proyecto; solicitud presentada por Maryori Dayana RAMOS MENDOZA quien solicita aprobación e inscripción de proyecto; documento que consta de cuatro (4) folios; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18º de la Constitución Política del Perú establece que la educación universitaria tiene como fines la formación profesional, la difusión cultural, la creación intelectual y artística, así como la investigación científica y tecnológica; asimismo, dispone que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, rigiéndose por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y las leyes;

Que, de conformidad con el Estatuto de la Universidad Nacional de Huancavelica, aprobado mediante Resolución N.º 001-2014-AE-UNH de fecha 18 de diciembre de 2014, modificado por Resolución N.º 0004-2026-AU-UNH de fecha 19.02.2026, en el Título III: Organización Académica, Capítulo I: Facultades, artículo 37º, se establece que las facultades gozan de autonomía académica, normativa, gubernativa, administrativa y económica dentro del marco de la Ley Universitaria y del propio Estatuto;

Que, en concordancia con el Reglamento de Servicio Social, Extensión Cultural y Proyección Social, aprobado con Resolución N.º 0958-2023-CU-UNH de fecha 11.09.2023; art. 17. El presente reglamento norma el proceso de Servicio Social Universitario (SSU) para estudiantes de todas las facultades y Escuelas Profesionales de la UNH. Este proceso está a cargo del docente director, coordinador y responsable de Proyección Social y Extensión Cultural de la UNH, Facultades de y Escuelas Profesionales; art. 18. La duración de los proyectos de SSU será por un periodo mínimo de 4 meses de ejecución efectiva según la magnitud de la problemática. (...); art. 39. Los estudiantes y/o docentes integrantes del grupo de SSU, EXTENSIÓN CULTURAL O PROYECCIÓN SOCIAL, presentarán el proyecto de manera virtual, según el formato del Anexo N.º 07, (...); art. 40. Los estudiantes responsables del proyecto, se organizan en una junta directiva, considerando los cargos de presidente, secretario y tesorero, esto de acuerdo a la cantidad de integrantes, quienes se registrarán por su propio reglamento interno, (...); art. 45. Cuando los ejecutores pertenecen a una escuela profesional son denominados GRUPOS MONOVALENTES de Servicio Social Universitario, estará conformado de dos (2) a ocho (8) integrantes; (...); art. 57. *Procedimientos para la inscripción, aprobación y registro del proyecto: a) El presidente del grupo solicita de manera virtual al director de la Escuela Profesional o de la DPSyEC la revisión y aprobación del proyecto. Adjunta el proyecto y requisitos en forma digital; b) El director de la Escuela Profesional deriva al responsable de*



Este es un documento auténtico imprimible de un elemento electrónico archivado en la Universidad Nacional de Huancavelica, siguiendo lo dispuesto por el Art. 25º del D.S. 070.2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 028-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser verificados a través de la siguiente dirección:
<https://appunh.com/validar-documento/a1091e19-4da1-4ec2-909e-0fb5960dc91f/verificar>



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

Decanato

RESOLUCIÓN N.º 0093-2026-D-FDYCP-R-UNH

Huancavelica, 7 de abril de 2026



Firmado digitalmente por UAMANI
MAC-HACA Victor Roberto FAU
2016/01/16/02 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09.04.2026 07:24:44 -05:00



Firmado digitalmente por GAVIDIA
ANTICIONA Jueber Amilcar FAU
2016/01/16/02 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07.04.2026 17:57:56 -05:00

PSyEC, quien registra, evalúa según (Anexo 05), aprueba, visa y propone asesor del proyecto. Con este acto se da inicio a la ejecución del proyecto; c) El responsable informa a la dirección de la Escuela Profesional sobre la aprobación del proyecto y pide la emisión de resolución; d) El decano autoriza la emisión y firma la resolución de decanato de aprobación y designación de asesor del proyecto; f) La decanatura de la facultad, remite el proyecto digital adjuntando la ficha de valoración y resolución de aprobación al correo de la DPSyEC para su registro hasta 15 días de emitida la resolución;

Que, mediante oficio de VISTO el Dr. Denjiro Félix DEL CARMEN IPARRAGUIRRE Director de la Escuela Profesional de Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Huancavelica, solicita aprobación con acto resolutorio el proyecto "Promoción del ejercicio de los derechos de las adolescentes del 5º grado como estrategia de prevención contra la violencia a la mujer en la I.E.L. Micaela Bastidas Puyucagua - Huancavelica", presentado por el grupo Monovalente LUX IURIS AD IUSTITIAM, se remite toda vez que está aprobado por la responsable de la Unidad Funcional de Proyección Social y Servicio Social;

Que, en uso de las atribuciones que le confieren al decano, al amparo de la Ley Universitaria N.º 30220, el Estatuto de la UNH y la Resolución N.º 0453-2025-R-UNH, de fecha 9 de junio de 2025;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Proyecto de Servicio Social Universitario del grupo Monovalente LUX IURIS AD IUSTITIAM, conforme al siguiente detalle:

TÍTULO	Promoción del ejercicio de los derechos de las adolescentes de 5º grado como estrategia de prevención contra la violencia a la mujer en la I.E.L. Micaela Bastidas Puyucagua - Huancavelica
INTEGRANTES	• RAMOS MENDOZA Maryori Dayana • CASTRO CIERTO Nadine Damarys • DE LA CRUZ HILARIO Carlos Yamil • GUTIERREZ GARCÍA Yahid Yaneth • QUINTO CAHUANA Danitza Vike • BREÑA QUINTO Rosa Johanna Maria Esther • SEDANO CASTRO Angela Juana • TINEO GUILLEN Angie Massiel
ASESORES	Mg. BUSTAMANTE GUERRA Desiderio Emerson Mg. CARDENAS CABRERA Elizabeth Esther
LUGAR DE EJECUCIÓN	HUANCAMELICA
PERIODO DE EJECUCIÓN	ABRIL 2026 A JULIO 2026

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER que la presente resolución sea remitida a la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural para su respectivo registro.



Este es un documento auténtico imprimible de un elemento electrónico archivado en la Universidad Nacional de Huancavelica, siguiendo lo dispuesto por el Art. 25º del D.S. 070.2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser verificados a través de la siguiente dirección.
<https://appunh.com/validar-documento/a1091e19-4da1-4ec2-969e-0fb5960dc91f/verificar>



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS



Decanato

RESOLUCIÓN N.º 0093-2026-D-FDYCP-R-UNH

Huancavelica, 7 de abril de 2026

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR la presente resolución a la Coordinadora de la Unidad Funcional de Proyección Social y Servicio Social de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, así como a los interesados, para su conocimiento y demás fines.

Regístrese, comuníquese y archívese. -----



Firmado digitalmente por VICTOR ROB
MAMANI Victor Roberto FAU
20168014902 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/04/2026 07:34:58 -05:00

Víctor Roberto Mamani Machaca
DECANO
Facultad de Derecho y Ciencias
Políticas

JAGA/rhm



Firmado digitalmente por GAVIDIA
ANTICONA Juber Amílcar FAU
20168014902 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/04/2026 17:58:10 -05:00

Juber Amílcar Gavidia Anticona
SECRETARIO DOCENTE
Facultad de Derecho y Ciencias
Políticas



Este es un documento auténtico imprimible de un elemento electrónico archivado en la Universidad Nacional de Huancavelica, siguiendo lo dispuesto por el Art. 25° del D.S. 070.2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser verificados a través de la siguiente dirección.
<https://appunh.com/validar-documento/a1091e19-4da1-4ec2-969e-0fb5960dc91f/verificar>

3

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional de
Educación HuancavelicaUnidad de Gestión Educativa
Local HuancavelicaUGEL
HUANCAVELICA

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

EL DIRECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DE EDUCACION (SECUNDARIA), "MICAELA BASTIDAS PUYUCAHUA" CON CODIGO MODULAR N.º. 0715961 DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE HUANCAVELICA EMITE LA PRESENTE:

CONSTANCIA DE PRACTICA PROYECCION SOCIAL

Que las estudiantes de la "Universidad Nacional de Huancavelica" de la Facultad de **DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS** realizaron la ejecución del Proyecto de Proyección Social titulado "**PROMOCIÓN DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LAS ADOLESCENTES DE 5º GRADO COMO ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER**", contribuyendo a su formación integral durante el periodo comprendido del mes de **abril** al mes de **julio** del **2026**.

Las mencionadas estudiantes cumplieron con realizar sus prácticas de proyección social demostrando eficiencia, puntualidad y responsabilidad en las labores encomendadas, según el siguiente detalle:

- 1.- RAMOS MENDOZA, Maryori Dayana
- 2.- CASTRO CIERTO, Nadine Damaris
- 3.- DE LA CRUZ HILARIO, Carlos Yamil
- 4.- GUTIERREZ GARCIA, Yahid Yaneth
- 5.- QUINTO CAHUANA, Danilza Vike
- 6.- BREÑA QUINTO, Rosa Johanna Maria Esther
- 7.- SEDANO CASTRO, Angela Juana
- 8.- TINEO GUILLEN, Angle Massiel

ASESORES:

Mg. BUSTAMANTE GUERRA, Desiderio Emerson

Mg. CARDENAS CABRERA, Elizabeth Esther

Se expide la presente Constancia a Petición Escrita por los Interesados, para los casos que estime conveniente.



Edgar Ramos Chancón
Edgar Ramos Chancón
CM: 1030268400
DIRECTOR

CERTIFICADO DE PUBLICACIÓN

EVIDENCIA FOTOGRAFÍCA















PÁGINAS UTILIZADAS DEL LIBRO DE ACTAS



en la ciudad de Huancavelica, a los nueve
das de enero del dos mil
Veintiseis. Yo Mtro. DANIEL
QUISPE VIDALON, Secretario General y Fedatario de la
Universidad Nacional de Huancavelica, en aplicación del
Art. N° 739 de la Ley Universitaria N° 80220,
AUTENTICO y doy fe:
Registro de Actas, Proyección Social, grupo
Nomenclatura: "LUX Juris ad Sustitutum"
de A.P.O.X.P. R.º consta
de 400 folios simples, en cada uno de los
cuales estampo el sello de Secretaria General. Este libro
queda registrado bajo el número 002-2025 en
mi registro cronológico respectivo correspondiente al
presente año, de todo lo que doy fe.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA
DANIEL QUISPE VIDALON
SECRETARIO GENERAL

Spina



Acta N°01

Reunión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario

"Lux Iuris ad Iustitiam"

En la ciudad de Huancavelica, siendo las 08:00 p.m. del día 05 de enero del 2026, se llevó a cabo la primera reunión ordinaria del grupo interdisciplinario "Lux Iuris ad Iustitiam" mediante enlace virtual por la plataforma Google Meet, debido a la dificultad de reunirnos presencialmente a causa de los compromisos académicos de los integrantes. La convocatoria fue realizada con la debida anticipación, asegurando la participación de todos los miembros.

Agenda de reunión:

1. Conformación de la junta directiva

Desarrollo:

Se procedió al pase de lista, constatóndose la presencia de la totalidad de los integrantes, lo que permitió dar inicio formal a la reunión.

Acto seguido, se abrió un espacio de diálogo en el que cada miembro expresó sus opiniones respecto a la conformación de la junta directiva. Tras un breve pero enriquecedor debate, se procedió a la votación democrática, cuyos resultados fueron los siguientes:

- Presidenta: Ramos Mendoza, Maryori Dayana
- Vicepresidenta: Castro Cierzo, Nadine Damarys
- Secretaria: Sedano Castro, Angela Juana
- Tesorera: Gutiérrez García, Yahid Yaneth
- Fiscal: De La Cruz Hilario, Carlos Yamil
- Vocal: Quinto Cahuana, Danitza Viwe
- Vocal: Tineo Guillen, Angie Massiel
- Vocal: Breña Quinto, Rosa Johanna Maria Esther

La conformación de la junta directiva fue aprobada por unanimidad, quedando oficialmente instalada para el periodo correspondiente. Se resalta el compromiso de cada miembro en asumir con responsabilidad las funciones asignadas, en beneficio del grupo.

Spina

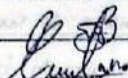


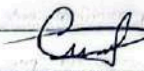
y de las actividades de proyección social que se desarrollarán.

No habiendo más asuntos que tratar, la reunión se dio por concluida a las 09:15 pm.

En señal de conformidad, se procede a la firma de la presente acta, la cual servirá como constancia oficial de lo acordado.

Firmas:

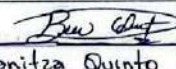

MARISOL D. RAMOS NENDEZA
72228611
PRESIDENTA

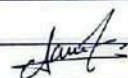

NADINE DAMARIS CASTRO CUESTO
7466597
VICEPRESIDENTA

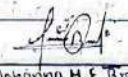

ANGELA J. SEDANO CASTRO
72240097
SECRETARIA


GUTIERREZ GARCIA YANDRY
73086927
TESORERA


Carlos Yamil de la Cruz
Hilario
60769338
Vocal


Donitza Quinto Cahuana
Vocal
46806018


Angie Massiel Tixes Guillen
70875127
Vocal


Rosa Johanna M.E. Brena Quinto
76281806
Vocal



Acta N°02

Reunión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario

"Lux Iuris ad Iustitiam"

En la ciudad de Huancavelica, siendo las 09:30 p.m. del día 20 de enero del 2026, se llevó a cabo la segunda reunión ordinaria del grupo interdisciplinario "Lux Iuris ad Iustitiam", mediante enlace virtual por la plataforma Google Meet, con el objetivo de coordinar las actividades relacionadas con las charlas de proyección social. La convocatoria fue realizada con la debida anticipación.

Agenda de la reunión:

1. Definición del tema central de las charlas
2. Coordinación de la institución educativa receptora
3. Organización de sesiones y talleres
4. Conformación de grupos de trabajo
5. Establecimiento de sanciones por inasistencia y tardanza

Desarrollo:

Se procedió al pase de lista, constatándose la ausencia de Angie Mossiel Tineo Guillen y Carlos Yamil De la Cruz Hilario. En consecuencia, se acordó establecer una sanción económica de S/5.00 (cinco soles) por falta a las reuniones y S/3.00 (tres soles) por tardanza, con medida de responsabilidad y compromiso.

1. Tema central de las charlas: Se definió como tema: "Conocimiento y ejercicio de los derechos de las mujeres adolescentes para la prevención de la violencia y el fortalecimiento del consentimiento".

2. Institución educativa receptora: Se acordó realizar las charlas en el Colegio Francisca Diez Canseco de Castilla, dirigidas a las estudiantes del quinto año de secundario.

3. Sesiones y talleres:

- Se realizarán 4 sesiones en el transcurso de 3 meses

[Firma]



- En el último mes se llevarán a cabo 2 talleres especiales;

• El primero será desarrollado por los integrantes del grupo.

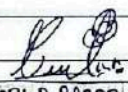
• El segundo estará a cargo del Programa Nacional Warmi Nan.

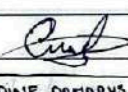
4. Confirmación de grupos de trabajo. Se estableció que por cada salón asistiran dos integrantes del grupo conformándose así 4 grupos de 2 personas para la ejecución de los charlas.

Se resalto la importancia de la preparación previa y la responsabilidad en la asistencia, dado que las actividades buscan fortalecer la formación ciudadana y la prevención de la violencia en adolescentes.

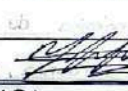
No habiendo más asuntos que tratar, la reunión se dio por concluida a las 10:40 p.m. En señal de conformidad, se procede a la firma de la presente acta, la cual servirá como constancia oficial de lo acordado.

Firmas:

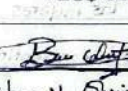

MARYORI A. RAMOS RAMOZA
72228611
PRESIDENTA

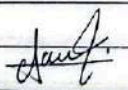

NADINE DURIARIS CASTRO CUETO
74366593
VICEPRESIDENTA

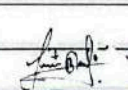

ANGELA J. SEDANO CASTRO
72240099
SECRETARIA


YANIS V. GUTIERREZ GARCIA
73086927
TESORERA


Carlos Yamel de la Cruz
Hilario
60769778
Vocal


Daritza V. Quinto Cahuana
Vocal
46806018


Angie Maxwell Tineo Guillen
70873127
Vocal


Rosa Johanna M.E. Breaa Quino
76281806
Vocal



Acta N° 03

Reunión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario

"Lux Iuris ad Iustitiam"

En la ciudad de Huancavelica, siendo las 9:00 p.m. del día 23 de enero del 2020, se llevó a cabo la tercera reunión ordinaria del grupo interdisciplinario "Lux Iuris ad Iustitiam" mediante enlace virtual por la plataforma Google Meet, con el objetivo de avanzar en la elaboración del informe del grupo y coordinar la participación de los miembros en su elaboración.

Agenda de la reunión:

1. Presentación y revisión del primer capítulo del informe.
2. Distribución de los capítulos restantes entre los integrantes.
3. Designación de las fechas de presentación de los capítulos 2, 3 y 4.

Desarrollo:

Se procedió al pase de lista, constatándose la presencia de los integrantes, lo que permitió dar inicio formal a la reunión.

1. Presentación y revisión del primer capítulo: El primer capítulo del informe fue expuesto ante el grupo y sometido a evaluación colectiva. Durante la revisión se realizaron observaciones de contenido y forma, sugiriéndose ajustes en la redacción, coherencia de ideas y precisión técnica. Dichas correcciones fueron aceptadas y aplicadas en consenso por los participantes.

2. Distribución de capítulos restantes: Tras concluir la revisión del capítulo 1, se acordó dividir los capítulos restantes entre los integrantes, asignando dos personas por cada capítulo con el fin de asegurar un trabajo colaborativo y equitativo.

3. Fechas de presentación: Se establecieron las siguientes fechas de entrega y exposición:

[Firma]



- El capítulo 2 se presentará el 04 de febrero de 2026
- El capítulo 3 se presentará el 11 de febrero de 2026
- El capítulo 4 se presentará entre el 18 y 20 de febrero de 2026 como plazo máximo.

Se resalta la importancia de cumplir con las fechas acordadas y de mantener la calidad académica de cada capítulo, reafirmando el compromiso del grupo con la elaboración del informe y la responsabilidad compartida en cada etapa del trabajo.

No habiendo más asuntos que tratar, la reunión se dio por concluida a las 10:10 p.m. En señal de conformidad, se procede a la firma de la presente acta, la cual servirá como constancia oficial de lo acordado.

Firmas:

MARYORI D. RAMOS MENDOZA
72228611
PRESIDENTA

NADINE DAMARYS CASTRO CIERZO
74866597
VICEPRESIDENTA

ANGELA J. SEDANO CASTRO
72240097
SECRETARIA

YAHIR Y. GUTIERREZ GARCIA
73086927
TESORERA

Carlos Yamil de la Cruz
Hilario
00729330
Vocal

Deniza V. Quinto
CABALLA
46806018
Vocal

Angie Massiel Tinas Guillen
70823129
Vocal

Rosa Johanna M.B. Breña Quinto
76281806
Vocal

Spina



Acta N° 04

Reunión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario

"Lux Iuris ad Iustitiam"

En la ciudad de Huancavelica, siendo las 7:00 p.m. del día 04 de febrero del 2026, se llevó a cabo la cuarta reunión ordinaria del grupo interdisciplinario "Lux Iuris ad Iustitiam", mediante enlace virtual por la plataforma Google Meet, con el objetivo de revisar el segundo capítulo del informe.

Agenda de la reunión:

1. Presentación y revisión del Capítulo II del informe

Desarrollo:

Se procedió al pase de lista, constataándose la presencia de los integrantes, lo que permitió dar inicio formal a la reunión.

El capítulo II fue expuesto ante el grupo y sometido a evaluación colectiva.

Durante la revisión se realizaron observaciones relacionadas con la coherencia de ideas, precisión técnica y redacción.

Se acordó aplicar correcciones, para dar claridad a algunos conceptos, con el fin de fortalecer la fundamentación de este capítulo y se aprobó el resultado luego de las correcciones.

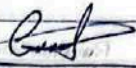
No habiendo más asuntos que tratar, la reunión se dio por concluida a las 08:20 p.m. En señal de conformidad, se procedió a la firma de la presente acta, la cual servirá como constancia oficial de lo acordado.

Firmas:

Spina



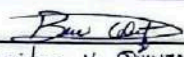

RECTOR D. RAMOS MENDOZA
12228011
PRESIDENTE

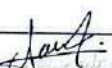

NADINE DAMARIS CASTRO CIERZO
124 566597
VICEPRESIDENTA


ANGELA B. SEDANO CASTRO
12240097
SECRETARIA


YAHIR Y. GUTIERREZ GARCIA
23086927
TESORERA


Carlos Yamel de la Cruz
Hizaria
60729330
Vocal


Danitza V. QUINTO CAMUANA
Vocal
46806018


Angie Haniel Tineo Guillen
78878127
Vocal


Rosa Johanna M.E. Breñaguinto
76291806
Vocal



Acta N° 05

Reunión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario

"Lux luris ad Iustitiam"

En la ciudad de Huancavelica, siendo las 09:30 p.m. del día 11 de febrero del 2026, se llevó a cabo la quinta reunión ordinaria del grupo interdisciplinario "Lux luris ad Iustitiam", mediante enlace virtual por la plataforma Google Meet, con el objetivo de revisar el tercer capítulo del informe, coordinar la asignación de sesiones y fechas de ejecución de las charlas y talleres.

Agenda de la Reunión:

1. Presentación y revisión del Capítulo III del informe.
2. Asignación de sesiones a cada grupo de trabajo.
3. Definición de fechas de ejecución de las charlas y talleres.

Desarrollo:

Se procedió al pase de lista, constatóndose la presencia de los integrantes, lo que permitió dar inicio formal a la reunión.

1. El capítulo III fue expuesto ante el grupo y sometido a evaluación colectiva. Durante la revisión se realizaron observaciones menores de redacción y coherencia, las cuales fueron corregidas en consenso, aprobándose la versión final del capítulo.

2. Se acordó la asignación de sesiones según los grupos ya conformados.

3. Se definieron las fechas de ejecución de cada sesión estableciendo que las charlas se realizarán entre el 23 de marzo y el 12 de junio de 2026, en bloques de dos horas (11:00 a.m. - 1:00 p.m.) atendiendo dos salones por día. Se acordó que los talleres se llevarán a cabo entre el 15 de junio y el 17 de julio de 2026.





No habiendo más asuntos que tratar, la reunión se dio por concluida a las 08:30 p.m. En señal de conformidad, se procede a la firma de la presente acta, la cual servirá como constancia oficial de lo acordado.

Firmas:

NABORIO Q. CARLOS MENDOZA
72228614
PRESIDENTE

NADINE DAMARYS CASTRO CUELLO
74566597
VICEPRESIDENTA

ANGELA J. SEDANO CASTRO
72240097
SECRETARIA

YANIO Y. GUTIERREZ GARCIA
73086923
TESORERA

Carlos Yamp de la Cruz
Hilario
60729338
Vocal

Denitza V. Quinto Cahuana
Vocal
46806018

Angie Hissial Uscu Guillen
70878123
VOCAL

Rosa Johanna M.E. Brena Quinto
76281806
VOCAL





Acta N° 06

Reunión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario

"Lux Iuris" ad Iustitiam

En la ciudad de Huancavelica, siendo las 07:00 p.m. del día 18 de febrero del 2026, se llevó a cabo la sexta reunión ordinaria del grupo interdisciplinario "Lux Iuris ad Iustitiam", mediante enlace virtual por la plataforma Google Meet, con el objetivo de presentar y revisar el cuarto capítulo del Informe.

Agenda de la reunión:

1. Presentación y revisión del capítulo IV del Informe.

Desarrollo:

Se procedió al pase de lista, constatándose la presencia de los integrantes, lo que permitió dar inicio formal a la reunión.

El Capítulo IV fue expuesto ante el grupo y sometido a evaluación colectiva. Durante la revisión no se realizaron observaciones ni correcciones, dado que el contenido cumplió con los criterios de claridad y coherencia. Por lo que, el capítulo fue aprobado.

No habiendo más asuntos que tratar, la reunión dio por concluida a las 07:40 p.m. En señal de conformidad, se procedió a la firma de la presente acta, la cual servirá como constancia oficial de lo acordado.

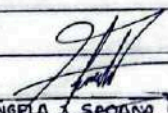
Firmas:

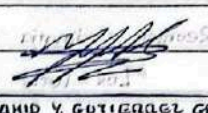
NAYRA D. RAMOS RANCOCA
12228611
PRESIDENTA

NADINE DAMARYS CASTRO CÉRTO
71566597
VICEPRESIDENTA

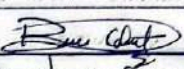
Spina



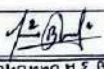

ANGELA SEDANO CASTRO
72240093
SECRETARIA


YANID Y. GUTIERREZ GARCIA
73086927
TESORERA


Carlos Yanil de la Cruz
Hilante
60729336
Vocal


Danyza V. QUINTO
Vocal
46206018


Angie Massiel Uscio Guillen
78875127
Vocal


Rosa Johanna E. Breña Quinto
76281806
Vocal



Acta N°07

Reunión Ordinaria del Grupo Monovalente

"Lux Iuris ad Iustitiam"

En la ciudad de Huancavelica, siendo las 10:00 a.m. del día jueves 21 de mayo de 2026, se llevó a cabo la séptima reunión ordinaria del grupo monovalente "Lux Iuris ad Iustitiam" mediante enlace virtual por la plataforma Google Meet, con el objetivo de coordinar la elaboración del informe parcial correspondientemente a las actividades de proyección social realizadas en la I.E.L. Micaela Bastidas Puyucallu, la convocatoria fue realizada con la debida anticipación.

Agenda de la Reunión:

1. Elaboración del informe parcial

Desarrollo:

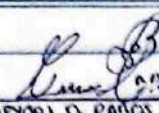
Se procedió al pase de lista, constatándose la asistencia de todos los integrantes del grupo.

Se acordó que el informe parcial será elaborado por el primer y segundo grupo que realizaron las dos primeras charlas, respectivamente. Dicho informe contendrá un resumen de las actividades desarrolladas, en el marco del tema central "Conocimiento y ejercicio de los derechos de las mujeres adolescentes para la prevención de la violencia y el fortalecimiento del consentimiento".

No habiendo más asuntos que tratar, la reunión se dio por concluida a las 10:30 a.m. En señal de conformidad, se procede a la firma de la presente acta, la cual servirá como constancia oficial de lo acordado.

Firma:



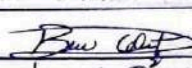

NADYNE DAMARIS CASTRO CIERZO
72228011
PRESIDENTA

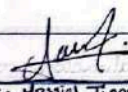

NADYNE DAMARIS CASTRO CIERZO
74566597
VICEPRESIDENTA

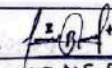

ANSELMA SEDANO CASTRO
72240097
SECRETARIA


YAHID Y. GUTIERREZ GARCIA
73086927
TESORERA


Carlos Yamel de la Cruz
Hilario
60729338
Vocal


Danitza V. QUINTO CANCHANA
Vocal
46806018


Angie Massiel Tineo Guillen
70878127
Vocal


Rosa Johanna M.E. Breña Quinto
76281806
Vocal



Acta N° 08

Reunión Ordinaria del Grupo Monovalente

"Lux Iuris ad Iustitiam"

En la ciudad de Huancavelica, siendo las 09:30 a.m. del día viernes 10 de julio de 2026, se llevó a cabo la octava reunión ordinaria del grupo mono-valente "Lux Iuris ad Iustitiam" mediante enlace virtual por la plataforma Google Meet, con el objetivo de coordinar la organización y reprogramación de los talleres programados en la I.E.L. Micaela Bastidas Puyocahua, la convocatoria fue realizada con la debida anticipación.

Agenda de la reunión:

1. Organización y reprogramación de los dos talleres especiales.

Desarrollo:

Se procedió al pase de lista, constatándose la asistencia de todos los integrantes del grupo.

Se acordó que los dos talleres se realizarían en las fechas inicialmente programadas, sin embargo, debido a que la institución educativa tuvo actividades internas que impidieron su ejecución, se procedió a modificar las fechas de la siguiente manera:

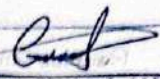
- El Primer taller se reprogramó para el día 23 de julio de 2026
- El Segundo taller se reprogramó para el día 20 de agosto de 2026

No habiendo más asuntos que tratar, la reunión se dio por concluida a las 10:00 a.m. En señal de conformidad, se procedió a la firma de la presente acta, la cual servirá como constancia oficial de lo acordado.

Firmas:



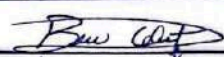

NANCY D. SANTOS BENAVIDES
72228011
PRESIDENTA

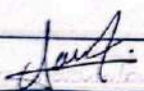

NADINE DAMARIS CASTRO CIERZO
74566597
VICEPRESIDENTA

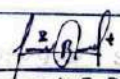

ANGELA S. SEDANO CASTRO
72240097
SECRETARIA


YANIS Y. GUTIERREZ GARCIA
73086927
TESORERA


Carlos Yamel de la Cruz
Hilario
60729338
Vocal


Danitza V. QUINTO CANUANA
Vocal
46806018


Angie Haniel Tinco Guillen
75878127
Vocal


Rosa Johanna M.E. Breñaguinto
76281806
Vocal



Acta N° 09

Reunión Ordinaria del Grupo Monovalente

"Lux Iuris ad Iustitiam"

En la ciudad de Huancavelica, siendo las 9:00 a.m. del día lunes 24 de agosto de 2026, se llevo a cabo la novena reunión ordinaria del grupo monovalente "Lux Iuris ad Iustitiam" mediante enlace virtual por la plataforma Google Meet, con el objetivo de coordinar la elaboración del informe final correspondiente a las actividades de proyección social realizadas en la I.E.L. Micaela Bastidas Puyucallua, la convocatoria fue realizada con la debida anticipación.

Agenda de la reunión:

1. Elaboración del Informe final

Desarrollo:

Se procedio al pose de lista, constatóndose la asistencia de todos los integrantes del grupo.

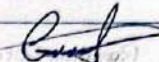
Se acordó que el informe final será elaborado por el tercer y cuarto grupo que realizaron las dos ultimas charlas respectivamente. Dicho informe contendrá un resumen detallado de las ultimas sesiones y talleres.

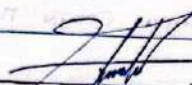
No habiendo más asuntos que tratar, la reunión se dio por concluida a las 09:30 a.m. En señal de conformidad, se procedió a la firma de la presente acta, la cual servirá como constancia oficial de lo acordado.

Firmas:



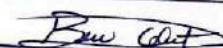

NANCY D. RAMOS RAMOZZA
72228011
PRESIDENTA

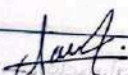

NADINE DAMARIS CASTRO CIERCO
74566597
VICEPRESIDENTA

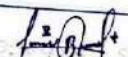

ANGELA B. SEDANO CASTRO
72240097
SECRETARIA


YANIB Y. GUTIERREZ GARCIA
73086927
TESORERA


Carlos Yamel de la Cruz
Hilario
60729338
Vocal


Danitza V. QUINTO CAMUANA
Vocal
46806018


Anja Massiel Tineo Guillen
76878127
Vocal


Rosa Johanna M.E. Breñaguinto
76281806
Vocal

REGLAMENTO INTERNO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA
(Creado Por Ley 25265)
FACULTAD DE DERECHO Y CC.PP.
SERVICIO SOCIAL UNIVERSITARIO
“LUX IURIS AD IUSTITIAM”



REGLAMENTO INTERNO DEL
“LUX IURIS AD IUSTITIAM”

MISIÓN:

Contribuir al fortalecimiento del ejercicio de los derechos fundamentales de las adolescentes de 5.º grado de secundaria de la I.E.L. “Micaela Bastidas Puyucahua” de Huancavelica, mediante actividades educativas de sensibilización, empoderamiento y prevención de la violencia contra la mujer. El proyecto busca generar espacios seguros de diálogo, promover la autoestima y la asertividad, y brindar herramientas prácticas que les permitan reconocer, rechazar y denunciar situaciones de violencia, con un enfoque pedagógico, participativo y transformador.

VISIÓN:

Ser un grupo universitario comprometido con la promoción de los derechos humanos y la prevención de la violencia contra la mujer, que impulsa el empoderamiento de las adolescentes huancavelicanas como agentes de cambio social. Aspiramos a dejar una huella positiva y duradera en la comunidad educativa, fortaleciendo el vínculo entre la educación, la equidad de género y la construcción de una sociedad más justa, segura y consciente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA
(Creado Por Ley 25265)
FACULTAD DE DERECHO Y CC.PP.
SERVICIO SOCIAL UNIVERSITARIO
“LUX IURIS AD IUSTITIAM”



REGLAMENTO INTERNO DEL GRUPO DE SERVICIO SOCIAL UNIVERSITARIO

CAPÍTULO I

DISPOSICIONES GENERALES:

Artículo 1. El presente reglamento interno establece las normas de organización, funcionamiento y convivencia que son de cumplimiento obligatorio para todos los integrantes del grupo “LUX IURIS AD IUSTITIAM”.

Artículo 2. El grupo tiene su sede en la ciudad de Huancavelica y desarrolla sus actividades dentro del marco de la proyección social universitaria, bajo los lineamientos institucionales correspondientes.

Artículo 3. El grupo tiene como finalidad fomentar la participación activa de los estudiantes en actividades de proyección social, promoviendo la responsabilidad social, el trabajo en equipo, el liderazgo estudiantil, la solidaridad, el respeto y la vocación de servicio hacia la comunidad.

CAPÍTULO II

ESTRUCTURA DEL GRUPO:

Artículo 4. El grupo está conformado por estudiantes universitarios comprometidos con las actividades de proyección social, priorizando la responsabilidad, el respeto, la inclusión y el trabajo colaborativo.

Artículo 5. La máxima autoridad del grupo es la Junta Directiva, la cual será elegida de manera democrática por los miembros activos mediante votación interna.

CAPÍTULO III

DE LAS FUNCIONES DE LOS INTEGRANTES:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA
(Creado Por Ley 25265)
FACULTAD DE DERECHO Y CC.PP.
SERVICIO SOCIAL UNIVERSITARIO
“LUX IURIS AD IUSTITIAM”



Artículo 6. Son funciones generales de los integrantes del grupo las siguientes:

- a) Apoyar de manera responsable las actividades y proyectos de proyección social del grupo.
- b) Actuar con respeto, ética y compromiso dentro y fuera del grupo.
- c) Desempeñar sus funciones con responsabilidad, puntualidad y espíritu de servicio.
- d) Participar activamente en reuniones, capacitaciones y actividades programadas.
- e) Mantener una actitud de respeto entre los miembros del grupo y hacia la comunidad beneficiaria.
- f) Cumplir con los acuerdos internos y responsabilidades asignadas en beneficio del grupo.

CAPÍTULO IV

DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS INTEGRANTES:

Artículo 7. De los derechos:

- a) Recibir información clara y oportuna sobre las actividades del grupo.
- b) Expresar libremente sus opiniones y propuestas dentro del grupo con respeto.
- c) Participar con voz y voto en las decisiones internas del grupo.
- d) Ser beneficiario de las actividades académicas y sociales que organice el grupo.
- e) Ser tratado con respeto, sin discriminación ni maltrato físico o psicológico.
- f) Contar con orientación y asesoramiento de los asesores del grupo cuando sea necesario.

Artículo 8. De los deberes:

- a) Cumplir estrictamente el presente reglamento interno.
- b) Mantener una conducta respetuosa y responsable dentro de las actividades del grupo.
- c) Participar de manera activa en las reuniones y actividades programadas.
- d) Asumir con responsabilidad las funciones y tareas asignadas.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA
(Creado Por Ley 25265)
FACULTAD DE DERECHO Y CC.PP.
SERVICIO SOCIAL UNIVERSITARIO
“LUX IURIS AD IUSTITIAM”
CAPÍTULO V



DE LA JUNTA DIRECTIVA:

Artículo 9. La Junta Directiva es el órgano encargado de la dirección, organización y administración del grupo.

Artículo 10. Son atribuciones de la Junta Directiva:

- Organizar, dirigir y representar al grupo.
- Cumplir y hacer cumplir el presente reglamento.
- Coordinar las actividades y proyectos del grupo.
- Velar por el cumplimiento de los objetivos institucionales del grupo.
- Administrar los recursos del grupo de manera responsable.

Artículo 11. Los cargos de la Junta Directiva podrán declararse vacantes por las siguientes causas:

- Renuncia voluntaria.
- Inasistencia reiterada e injustificada.
- Incumplimiento de funciones.
- Pérdida de la condición de estudiante.
- Motivos de salud debidamente justificados.

CAPÍTULO VI

FUNCIONES DE LA PRESIDENCIA:

Artículo 12. La Junta Directiva estará conformada por: Presidencia, Secretaría y Tesorería.

Artículo 13. Son funciones de la Presidencia:

- a) Representar oficialmente al grupo ante autoridades y terceros.
- b) Dirigir las reuniones y coordinar las actividades del grupo.
- c) Supervisar el cumplimiento del reglamento interno.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA
(Creado Por Ley 25265)
FACULTAD DE DERECHO Y CC.PP.
SERVICIO SOCIAL UNIVERSITARIO
“LUX IURIS AD IUSTITIAM”



- d) Coordinar la ejecución de los proyectos de proyección social.
- e) Convocar reuniones ordinarias y extraordinarias.
- f) Informar periódicamente sobre el desarrollo de las actividades del grupo.
- g) Velar por el buen funcionamiento organizativo del grupo.

CAPÍTULO VII

FUNCIONES DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA:

Artículo 14. Funciones de la Secretaría:

- a) Convocar a los integrantes a las reuniones con la debida anticipación.
- b) Llevar el control de asistencia a reuniones y actividades.
- c) Redactar y custodiar las actas del grupo.
- d) Mantener el archivo documental del grupo actualizado.
- e) Sustituir a la Presidencia en caso de ausencia.

Artículo 15. Funciones de la Tesorería:

- a) Administrar los recursos económicos del grupo de manera transparente.
- b) Registrar ingresos y egresos con el respectivo sustento.
- c) Presentar informes económicos cuando el grupo lo solicite.
- d) Custodiar los fondos del grupo.
- e) Coordinar actividades destinadas a la obtención de recursos para el desarrollo de proyectos.

CAPÍTULO VIII

DE LAS ASISTENCIAS:

Artículo 16. La asistencia a reuniones y actividades programadas es obligatoria para todos los integrantes.

Artículo 17. Se establece un margen de tolerancia de 10 minutos para el ingreso a reuniones.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA
(Creado Por Ley 25265)
FACULTAD DE DERECHO Y CC.PP.
SERVICIO SOCIAL UNIVERSITARIO
“LUX IURIS AD IUSTITIAM”



Artículo 18. Las inasistencias deberán ser justificadas con anticipación o mediante sustento válido.

Artículo 19. La permanencia en las actividades será obligatoria durante el tiempo establecido para su desarrollo.

CAPÍTULO IX

DE LOS PERMISOS Y SANCIONES:

Artículo 20. Los permisos serán otorgados por la Presidencia y la Junta Directiva en casos debidamente justificados como enfermedad, fuerza mayor o situaciones académicas relevantes.

Artículo 21. Las inasistencias injustificadas podrán ser sancionadas según acuerdo interno del grupo.

Artículo 22. La tardanza reiterada será considerada falta leve y estará sujeta a medidas correctivas.

Artículo 23. El incumplimiento de responsabilidades asignadas será evaluado por la Junta Directiva, pudiendo aplicarse amonestaciones verbales o escritas.

Artículo 24. Las faltas graves, como el irrespeto, desinterés constante o conductas que afecten la imagen del grupo, podrán conllevar a la suspensión o separación del integrante.

Artículo 25. Toda sanción deberá ser proporcional a la falta cometida y acordada de manera justa por la Junta Directiva.

Artículo 26. El comportamiento inapropiado durante actividades oficiales será evaluado por el grupo para la aplicación de medidas correspondientes.

Artículo 27. El desconocimiento del presente reglamento no exime de su cumplimiento.

Artículo 28. Los casos no previstos en este reglamento serán resueltos por la Junta Directiva en coordinación con el asesor del grupo.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA
(Creado Por Ley 25265)
FACULTAD DE DERECHO Y CC.PP.
SERVICIO SOCIAL UNIVERSITARIO
"LUX IURIS AD IUSTITIAM"
CAPÍTULO X



DISPOSICIONES FINALES Y TRANSITORIAS:

PRIMERA: El presente reglamento entra en vigencia desde su aprobación por los miembros del grupo "LUX IURIS AD IUSTITIAM".

SEGUNDA: Todos los integrantes del grupo declaran conocer y aceptar el contenido del presente reglamento, comprometiéndose a su cumplimiento.

TERCERA: Las actividades del grupo se desarrollarán conforme al plan de trabajo establecido, salvo situaciones de fuerza mayor debidamente justificadas.

Huancavelica, enero de 2026

Ramos Mendoza, Maryori Dayana
DNI: 72228611
PRESIDENTA

Castro Cierzo, Nadine Damarys
DNI: 74566597
VICEPRESIDENTA

Sedano Castro, Angela Juana
DNI: 72240097
SECRETARIA

Gutierrez Garcia, Yahid Yaneth
DNI: 73086927
TESORERA

De La Cruz Hilario, Carlos Yamil
DNI: 60729338
VOCAL 1

Quinto Cahuana, Danitza Vike
DNI: 46806018
VOCAL 2

Tineo Guillen, Angie Massiel
DNI: 70875127
VOCAL 3

Breña Quinto, Rosa Johanna Maria Esther
DNI: 76281806
VOCAL 4

DOCUMENTOS EMITIDOS Y RECIBIDOS

**SOLICITO: AUTORIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTO DE
PROYECCIÓN SOCIAL**

**SEÑOR DIRECTOR EGDAR RAMOS CHANCHA DE LA I.E.L. “MICAELA
BASTIDAS PUYUCAHUA”**

S.J.

Yo, **RAMOS MENDOZA, Maryori Dayana**, identificada con DNI N.º 72228611, estudiante de la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, con domicilio en Av. 28 de Abril N.º 407, Barrio San Cristóbal, provincia y departamento de Huancavelica; en mi calidad de presidenta del grupo de proyección social **“Lux Iuris Ad Iustitiam”**, ante usted con el debido respeto me presento y expongo:

Que, en el marco de las actividades de responsabilidad social universitaria, me dirijo a su despacho a fin de solicitar la autorización para la ejecución del proyecto de proyección social titulado: **“Promoción del ejercicio de los derechos de las adolescentes de 5.º grado como estrategia de prevención contra la violencia a la mujer en la I.E.L. ‘Micaela Bastidas Puyucagua’ – Huancavelica”**.

Es preciso señalar que el referido proyecto cuenta con aprobación formal de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, conforme a la **INFORME-R16-2025-PSEC-EPDCP**, lo que garantiza su sustento académico, su pertinencia social y su adecuada planificación metodológica.

La ejecución del proyecto permitirá fortalecer en las estudiantes el conocimiento de sus derechos fundamentales, así como generar espacios de reflexión y prevención frente a la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar, contribuyendo directamente a la formación integral de las estudiantes de su prestigiosa institución.

En ese sentido, y con la finalidad de asegurar el cumplimiento de los objetivos propuestos, solicitamos se nos brinde las facilidades necesarias, en especial la asignación de horas académicas en las áreas de Ciencias Sociales y Desarrollo Personal, lo cual permitirá desarrollar las sesiones programadas de manera ordenada y efectiva, sin afectar el normal desarrollo de las actividades escolares.

Por lo expuesto, y considerando la relevancia social y formativa del proyecto, solicitamos a su despacho se sirva autorizar su ejecución, en beneficio de la comunidad estudiantil de su institución.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Por lo expuesto:

Señor director ordenar a quien corresponda la atención de mi petición por ser de justicia.

ANEXOS:

- Anexo 1: Plan del proyecto de proyección social
- Anexo 2: Resolución de aprobación del proyecto INFORME-R16-2025-PSEC-EPDCP

Huancavelica, 01 de abril de
2026



RAMOS MENDOZA MARYORI DAYANA
DNI N°: 72228611

SOLICITO: REVISIÓN Y APROBACIÓN DE INFORME PARCIAL

**SEÑOR DIRECTOR DR. DENJIRO FELIX DEL CARMEN IPARRAGUIRRE DE LA
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DE LA
FACULTAD DE DERECHOS Y CIENCIAS POLÍTICAS-UNH**

S.J.

Yo, **RAMOS MENDOZA, Maryori Dayana**, estudiante de la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, identificada con DNIN.º 72228611, Código de Matrícula N.º 2023511062, con domicilio en Av. 28 de Abril N.º 407, distrito de Huancavelica, provincia y departamento de Huancavelica; y Presidenta del grupo “**Lux Iuris Ad Iustitiam**”, ante usted, me presento con el debido respeto y expongo:

Que, de acuerdo al reglamento, cumplo con presentar el informe parcial del proyecto de proyección social universitaria desarrollado por nuestro grupo, a fin de que se sirva disponer su respectiva revisión y aprobación conforme a las disposiciones establecidas por la Escuela Profesional.

Título del proyecto: “Promoción del ejercicio de los Derechos de las Adolescentes de 5.º Grado como estrategia de prevención contra la violencia a la mujer en la I.E.E. “Franciscas Diez Canseco de Castilla” Huancavelica.”

Nombre del grupo: “Lux Iuris Ad Iustitiam”

Modalidad: Servicio Social

Por lo expuesto:

A usted, señor Director, solicito acceder a mi petición por ser de justicia que espero alcanzar.

Huancavelica, 26 de mayo de 2026.



RAMOS MENDOZA MARYORI DAYANA
DNI N.º: 72228611

**SOLICITO: CONSTANCIA DE CULMINACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE
PROYECTO DE PROYECCIÓN SOCIAL**

**SEÑOR DIRECTOR EGDAR RAMOS CHANCHA DE LA I.E.L. “MICAELA
BASTIDAS PUYUCAHUA”**

S.J.

Yo, **RAMOS MENDOZA, Maryori Dayana**, identificada con DNI N.º 72228611, estudiante de la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, con domicilio en Av. 28 de Abril N.º 407, Barrio San Cristóbal, provincia y departamento de Huancavelica; en mi calidad de presidenta del grupo de proyección social “**Lux Iuris Ad Iustitiam**”, ante usted con el debido respeto me presento y expongo:

Que, habiendo culminado satisfactoriamente la ejecución del proyecto de proyección social denominado “Promoción del ejercicio de los derechos de las adolescentes de 5.º grado como estrategia de prevención contra la violencia contra la mujer en la I.E.L. ‘Micaela Bastidas Puyucagua’ – Huancavelica”, realizado en beneficio de las estudiantes de quinto grado de educación secundaria de su prestigiosa institución educativa, recurro a su despacho para solicitar se nos otorgue el certificado de culminación de nuestro proyecto de proyección social, como constancia de haber cumplido con las actividades programadas.

Dicho documento será presentado ante la Universidad Nacional de Huancavelica, como parte de la documentación que acredita la culminación de nuestro proyecto de proyección social.

ADJUNTO DATOS:

- **RAMOS MENDOZA, Maryori Dayana** (Presidenta)
- **CASTRO CIERTO, Nadine Damrys** (Vicepresidenta)
- **SEDANO CASTRO, Angela Juana** (Secretaria)
- **GUTIÉRREZ GARCÍA, Yahid Yaneth** (Tesorera)
- **DE LA CRUZ HILARIO, Carlos Yamil** (Vocal 1)
- **QUINTO CAHUANA, Danitza Vike** (Vocal 2)
- **TINEO GUILLEN, Angie Massiel** (Vocal 3)
- **BREÑA QUINTO, Rosa Johanna Maria Esther** (Vocal 4)

Por lo expuesto:

Señor Director, solicito a usted se sirva acceder a mi petición y disponer la emisión del **certificado de culminación del proyecto de proyección social**, por haber cumplido satisfactoriamente con las actividades desarrolladas en la institución educativa.



Juancavelica, 31 de agosto de 2026

RAMOS MENDOZA MARYORI DAYANA

DNI N°: 72228611

Presidenta del Grupo de Proyección Social
"LUX IURIS AD IUSTITIAM"

SOLICITO: CERTIFICADO DE PUBLICACIÓN DIGITAL “DE PROYECCIÓN SOCIAL”

SEÑOR DIRECTOR DR. VICTOR ROBERTO MAMANI MACHACA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DE LA FACULTAD DE DERECHOS Y CIENCIAS POLÍTICAS-UNH

S.J.

Yo, **RAMOS MENDOZA, Maryori Dayana**, estudiante de la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, identificada con DNIN.º 72228611, Código de Matrícula N.º 2023511062, con domicilio en Av. 28 de Abril N.º 407, distrito de Huancavelica, provincia y departamento de Huancavelica; y Presidenta del grupo “**Lux Iuris Ad Iustitiam**”, ante usted, me presento con el debido respeto y expongo:

Que, estando reglamentada según Ley la realización de proyección social, solicito **certificado de publicación digital de mi proyecto de proyección social**.

Título: “Promoción del ejercicio de los derechos de las adolescentes de 5.º Grado como estrategia de prevención contra la violencia contra la mujer en la I.E.L. “Micaela Bastidas Puyucahna” – Huancavelica”.

Nombre del grupo: “LUX IURIS AD IUSTITIAM”

Modalidad: Monovalente

ADJUNTO ARCHIVO DIGITAL:

Para lo cual adjunto los respectivos archivos que acreditan la realización y culminación de las actividades de proyección social.

Por lo expuesto:

Señor Director, ordenar a quien corresponda la atención de mi petición por ser de justicia.

Huancavelica, 31 de agosto de 2026



RAMOS MENDOZA MARYORI DAYANA
DNI N.º: 72228611

**SOLICITO: AUTORIZACIÓN PARA EL USO DEL AUDITORIO DE LA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA**

**SEÑOR DIRECTOR EGDAR RAMOS CHANCHA DE LA I.E.L. “MICAELA
BASTIDAS PUYUCAHUA”**

S.J.

Yo, **RAMOS MENDOZA, Maryori Dayana**, identificada con DNI N.º 72228611, estudiante de la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, con domicilio en Av. 28 de Abril N.º 407, Barrio San Cristóbal, provincia y departamento de Huancavelica; en mi calidad de presidenta del grupo de proyección social “**Lux Iuris Ad Iustitiam**”, ante usted con el debido respeto me presento y expongo:

Que, encontrándonos en la etapa final de ejecución del proyecto de proyección social titulado “**Promoción del ejercicio de los derechos de las adolescentes de 5.º grado como estrategia de prevención contra la violencia contra la mujer en la I.E.L. ‘Micaela Bastidas Puyucahua’ – Huancavelica**”, me dirijo a su despacho con la finalidad de solicitar se nos autorice el uso del auditorio de su prestigiosa institución educativa para el desarrollo de los dos últimos talleres programados dentro del referido proyecto.

Las actividades se llevarán a cabo los días **09 y 16 de julio del presente año**, en el horario de **3:00 p.m. a 4:00 p.m.**, y contarán con la participación de todas las estudiantes de **quinto grado de educación secundaria**, cuya presencia resulta necesaria para el adecuado desarrollo de las sesiones y el cumplimiento de los objetivos planteados en el proyecto.

Por lo expuesto, solicito a su despacho se sirva autorizar el uso del auditorio de la institución educativa en las fechas y horario señalados, brindándonos las facilidades necesarias para la culminación satisfactoria de nuestro proyecto de proyección social. Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Por lo expuesto:

Señor Director, solicito acceder a mi petición por ser de justicia.

Huancavelica, 07 de julio de 2026

RAMOS MENDOZA MARYORI DAYANA
DNI N.º: 72228611